

JULIO CÉSAR RIVERA

Instituciones de Derecho Civil

Parte General

.....

Obra laureada con el Premio Academia Nacional de Derecho - 1994

.....

Tomo II

.....

Quinta edición actualizada

 **AbeledoPerrot®**

Buenos Aires / Bogotá / México / Santiago

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO XIX

EXTINCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA

I. LA MUERTE NATURAL

795. Causas de extinción de la persona física	7
796. Muerte civil. Su exclusión del derecho positivo	7
797. Concepto médico de muerte natural	8
798. El concepto de muerte en la Ley de Trasplantes	8
a) Criterio de la ley 21.541	8
b) El decreto reglamentario	8
c) Texto vigente	9

II. LA PRUEBA DE LA MUERTE

799. Principio general. Remisión	9
800. Reglas atinentes a ciertas personas	10
a) Militares	10
b) Fallecidos en establecimientos públicos o privados	10
801. Prueba supletoria	10
a) Cuándo procede	10
b) Objeto de la prueba, regla general	11
c) Evolución jurisprudencial	11
d) Reforma legislativa	11
e) Aplicaciones extensivas de la regla del artículo 108	12
f) Crítica	12
g) Prueba de la muerte por el transcurso del tiempo	13
h) Momento de la muerte	13
802. Disposiciones sobre registro civil	13
803. Conmoriencia	13
a) Texto legal	13
b) Objeto de la previsión legal	13
c) Objeciones. Refutación	14
d) Casos de aplicación	14
e) Carácter de la presunción legal	14

III. SIMPLE AUSENCIA DEL DOMICILIO

804. Marco normativo	15
a) Concepto	15

b) Texto legal	15
c) Elementos	15
805. Situación jurídica del ausente	16
806. Finalidad del procedimiento establecido por la ley 14.394	16
807. Personas legitimadas para instar el procedimiento	16
808. Juez competente	16
809. Publicidad	17
810. Intervención del Ministerio Público	17
811. Curador: personas que pueden ser designadas	17
812. Funciones del curador	17
813. Duración de las funciones del curador	18

IV. DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

814. Introducción. Diferencias con la muerte	18
815. Declaración de fallecimiento presunto, sistema adoptado por la ley 14.394	19
816. Procedencia de la declaración de fallecimiento presunto	19
817. Caso ordinario. Plazo. Desde cuándo se computa	19
818. Caso extraordinario genérico	20
a) Supuestos que comprende	20
b) Plazo. Cómputo	20
819. Caso extraordinario específico	20
a) Supuestos que comprende	20
b) Plazo	21

V. PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

820. Personas legitimadas para instar el procedimiento	21
821. Juez competente	22
822. Extremos que deben probarse	22
823. Representación del ausente	22
824. Publicidad legal	23
825. Curador a los bienes	23
826. Sentencia. Día presuntivo del fallecimiento. Su determinación	23
827. Día presuntivo del fallecimiento. Caso ordinario	23
828. Día presuntivo de fallecimiento. Caso extraordinario genérico	24
829. Día presuntivo de fallecimiento. Caso extraordinario específico	24
830. Hora del fallecimiento	24
831. Importancia del día presuntivo de fallecimiento	24
832. Efectos de la sentencia	24
833. Necesidad del juicio sucesorio	25

VI. EFECTOS PATRIMONIALES DE LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

834. Introducción	25
835. Inventario	25
836. Período de prenotación	25
a) Concepto	25
b) Duración	26
c) Efectos. Autorización judicial	26
d) Cancelación	26
837. Período de dominio pleno	26

838. Efectos con relación a la sociedad conyugal	27
839. Reparación del ausente	27
840. Presentación durante el período de prenotación	27
a) Principio general	27
b) Efecto respecto de frutos y productos	28
c) Presentación de otros herederos	28
841. Presentación en el período de dominio pleno	28
a) Principio general	28
b) Régimen de los frutos y productos	29
c) Heredero preferente o concurrente	29

VII. EFECTOS EXTRAPATRIMONIALES DE LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

842. Con relación al matrimonio	29
843. Efectos de la reaparición del ausente	29
844. Valoración crítica del sistema	30
845. Acción de nulidad del nuevo matrimonio	30
846. Otros efectos extrapatrimoniales	30

VIII. SUPUESTO ESPECIAL DE FALLECIMIENTO PRESUNTO: LEY 22.068

847. Casos a los que se aplicó	31
848. Procedimiento	31
a) Competencia judicial	32
b) Legitimación	32
c) Procedimiento	32
849. Derogación: ley 22.967	32
850. Ley 24.321	33
851. Ley 24.820	33
852. Proyecto de Código Civil de 1998	33

CAPÍTULO XX

LAS PERSONAS JURÍDICAS

I. INTRODUCCIÓN

853. Conceptos preliminares	35
854. La evolución del concepto de la personalidad jurídica en la historia del derecho	36
a) Derecho Romano	36
b) Derecho germánico	37
c) Los canonistas	38
d) Derecho moderno	39
855. Importancia actual de las personas jurídicas	40

II. TERMINOLOGÍA

856. Antecedentes	41
857. Terminología de Freitas y de Vélez Sarsfield	41
a) El <i>Esboço</i> de Freitas	41
b) Código Civil argentino	42
858. Proyectos de reforma	42

*III. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
DE LAS PERSONAS JURÍDICAS*

859. El elemento material de las personas jurídicas	43
a) Elemento personal	43
b) <i>Quid</i> de la pluralidad de miembros	44
c) Elemento patrimonial	45
860. Los elementos formales	46
a) La normatividad	46
b) El acto constitutivo	46
c) El reconocimiento estatal y el registro	47
861. La finalidad	48
a) Importancia	48
b) Caracteres que debe reunir	48
c) Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia	49
d) Jornadas Nacionales de Derecho Civil	51
e) Otros criterios	52

*IV. EXPOSICIÓN DE LAS DOCTRINAS
SOBRE LA NATURALEZA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS*

862. Introducción	52
863. Teoría de la ficción	53
a) Exposición	53
b) Crítica	54
c) Consecuencias de la teoría de la ficción	54
d) Reacción	55
e) La ficción en los regímenes totalitarios	55
864. Teorías realistas	55
a) Teoría del órgano	56
b) Teoría de la institución	57
c) Consecuencias de la teoría de la realidad	58
865. Teorías negatorias de la personalidad	59
a) Teoría del patrimonio colectivo	59
b) Teoría de los patrimonios de afectación	60
c) Crítica	60
866. Concepción actual de la persona jurídica	60
a) La persona como concepto técnico-jurídico	60
b) Opinión de Ferrara	61
c) Otras opiniones	62
d) Nuestro criterio	62
867. El carácter relativo de la personalidad jurídica	63

V. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

868. El problema del artículo 32	64
a) Fuente y planteamiento de la cuestión	64
b) Importancia antes de la reforma de 1968	64
c) Importancia actual de la cuestión	65
d) La cuestión en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación	65

VI. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DEL CÓDIGO

869. Personas jurídicas nacionales	66
870. Personas jurídicas públicas estatales	67
a) Enumeración legal	67
b) Distinción previa	67
c) Personalidad jurídica del Estado nacional y las provincias ..	67
d) Municipalidades y entidades autárquicas	67
871. Las personas jurídicas públicas no estatales	68
a) Concepto	68
b) Ejemplificación	68
c) La Iglesia Católica	68
872. Personas jurídicas privadas	69
a) Conceptos preliminares	69
b) Texto legal	69
c) Distinción fundamental	70
d) Personas jurídicas privadas sin fines de lucro	70
e) Sociedades	71
f) Carácter civil o comercial de las sociedades	71
g) Otras entidades	72
h) <i>Quid</i> de la personalidad del consorcio de propietarios	73
873. Casos dudosos	74
a) Sociedades comerciales de hecho e irregulares	74
b) Sociedades comerciales nulas	76
c) Sociedades civiles de hecho	76
d) La indivisión hereditaria	76
e) La sociedad conyugal	77
f) Las asociaciones no reconocidas	78
g) Asociaciones no reconocidas e irregulares	79
h) La masa de la quiebra	79
874. Situaciones que no configuran sujetos de derecho	80
a) Las sociedades accidentales o en participación	80
b) Las uniones transitorias de empresas	80
c) Las agrupaciones de colaboración	81
875. Las personas jurídicas extranjeras	82
a) Personas jurídicas públicas	82
b) Personas jurídicas privadas	83

VII. LA SUBJETIVIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

876. Identidad de la persona jurídica: distinción con sus miembros	84
--	----

VIII. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
LA CAPACIDAD

877. Capacidad y representación	85
878. Antecedentes	85
a) Las llamadas "manos muertas"	85
b) El <i>Esboco</i> de Freitas y el Código de Chile	86
c) Las tendencias modernas	86
879. El tema en el Código Civil: equiparación con las personas físicas	86
a) Derechos patrimoniales en especial	87

b) Derechos extrapatrimoniales	87
c) Otros derechos extrapatrimoniales	88
880. Limitaciones a la capacidad fundadas en la naturaleza de las personas jurídicas	89
881. El principio de especialidad	89
882. Restricciones que surgen de la ley	90

*IX. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
EL NOMBRE*

883. Reglas generales	90
884. Nombre social y nombre comercial	92
a) Nombre comercial. Concepto	92
b) Nombre social	92
c) Denominación social y razón social	92
d) Regulación legal	93
885. Caracteres	93
a) De libre elección	93
b) Mutable	93
c) Transmisible	93
d) Adquisición por la inscripción	94
e) Es protegido por la ley	94
886. Naturaleza	94

*X. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
EL DOMICILIO*

887. Principios generales	94
888. Domicilio y sede de las sociedades comerciales	95
889. Domicilio ficticio (o en fraude a la ley)	95
890. Domicilio aparente	96

*XI. ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
LA NACIONALIDAD*

891. Planteamiento de la cuestión	96
a) La denominada "propiedad enemiga"	96
892. Nuestra opinión	97
893. Determinación de la nacionalidad	97

*XII. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
EL PATRIMONIO*

894. El patrimonio de las personas jurídicas	98
--	----

XIII. LA CONSTITUCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS

895. Los sistemas en el derecho comparado	98
896. Sistema de autorización estatal	98
a) Exposición del sistema	98
b) Evolución del sistema	99
c) Carácter del acto de autorización según las doctrinas realistas	99
d) El tema en el derecho administrativo	100
e) Nuestro sistema legal	101

897. Sistema de disposiciones normativas	101
898. Sistema de constitución libre	102

*XIV. LA CONSTITUCIÓN DE LAS PERSONAS
JURÍDICAS PRIVADAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN.
LOS SISTEMAS APLICADOS*

899. Sistema de autorización estatal	102
a) El artículo 45	102
b) Autoridad competente	103
c) Naturaleza del acto de aprobación	103
d) Asociación religiosa	103
e) Fundaciones	103
f) Recursos contra decisiones administrativas	103
g) Materia revisable	104
900. Retroactividad de la autorización	105
a) Principio general	105
b) Entidades a las que se aplica	105
c) Responsabilidad por actos anteriores a la autorización	106
901. Sistema de disposiciones normativas	106
a) Sociedades comerciales	106
b) Sociedades anónimas y en comandita por acciones	107
902. Sistema de constitución libre	107

*XV. LA REPRESENTACIÓN
DE LAS PERSONAS JURÍDICAS*

903. Planteo del tema	108
904. Teoría de la representación	108
905. Teoría del órgano	108
906. Posición actual	109
907. Responsabilidad del representante por exceso en la función	110
908. La cuestión en las sociedades mercantiles	110

XVI. RELATIVIDAD DE LA PERSONERÍA JURÍDICA

909. Planteo	111
910. La teoría de la penetración	112
a) Fraude a la ley	113
b) Fraude o lesión del contrato	113
c) Daño a terceros	113
d) Otros casos	113
e) Efectos	113
911. Estados Unidos: la doctrina del <i>disregard</i>	113
912. Derecho francés: el abuso del derecho	114
913. La penetración de las personas jurídicas en el derecho argentino ...	115
a) Antecedentes legislativos	116
b) La Ley de Concursos 19.551	116
c) Los agrupamientos societarios	117
d) La jurisprudencia en la materia concursal. El caso Swift ...	117
e) La reforma a la Ley de Concursos del año 1983	118
f) Ley de Concursos 24.522	119
g) El artículo 54 de la Ley de Sociedades Comerciales	119
h) Jurisprudencia	120

*XVII. EL PODER DE POLICÍA DEL ESTADO
EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS*

914. Su ejercicio: a quién corresponde	121
915. Reglamentación en el orden nacional	122
916. Ley de Registro Nacional de Sociedades	123
917. Facultades de intervención en las entidades	123
918. Atribuciones del Estado para asegurar la continuación del funciona- miento de las entidades de bien público	124
a) Asociaciones civiles	124
b) Sociedades comerciales	125
c) Fundaciones	125
919. Recursos judiciales contra las resoluciones administrativas	125

XVIII. EL FIN DE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA

920. Causales de disolución voluntaria	126
a) Vencimiento del plazo estatutario	126
b) Disolución anticipada	126
c) Disolución por cumplimiento total del objeto	127
d) Fusión	127
921. Disolución por retiro de la personería	127
a) Revocación a título de sanción	128
b) Disolución por imposibilidad de cumplir los estatutos	128
c) Retiro de la personería en interés público	128
922. Disolución por conclusión de los bienes	129
923. Disolución por reducción del número de miembros	129
a) Asociaciones civiles	129
b) Sociedades comerciales	130
c) Sociedades civiles	130
d) Fundaciones	130
e) Proyecto de Unificación Legislativa	130
f) Proyecto de Código Civil de 1998	130
924. Revisión judicial de las decisiones administrativas en materia de di- solución	131
925. Liquidación del patrimonio de las personas jurídicas	131
926. Destino de los bienes	131
927. Disolución por quiebra	132

XIX. LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

928. Cuestiones generales	133
a) Planteo de la cuestión	133
929. La responsabilidad contractual de las personas jurídicas	134
a) Fundamento	134
b) Extensión de la responsabilidad	135

*XX. LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
DE LAS PERSONAS JURÍDICAS*

930. Planteo del problema	135
a) Teoría de la ficción	136
b) Teoría del órgano	136
c) El fundamento de la responsabilidad de las personas jurídicas	137

931. La cuestión en nuestro derecho civil	138
a) Texto original del artículo 43 del Código Civil	138
b) Su fuente	138
c) Su interpretación inicial	138
d) Evolución de la interpretación	139
e) La jurisprudencia	139
932. La responsabilidad civil consagrada en leyes especiales	140
933. Los proyectos de reforma	140
934. El texto actual del artículo 43	141
a) Reforma de la ley 17.711	141
b) Importancia	141
c) Personas que comprometen la responsabilidad de la persona jurídica	142
d) Carácter de la responsabilidad	142
e) Presupuestos	142
f) Relación entre las funciones y el daño causado	142
g) Relación entre las funciones y el daño causado: límites	143
935. Responsabilidad por actos ilícitos de los dependientes y daños causados por cosas peligrosas	144

*XXI. RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA
DE LAS PERSONAS JURÍDICAS*

936. Responsabilidad penal: doctrina que la niega	144
937. Responsabilidad penal: doctrina que la acepta	145
938. Extensión de la responsabilidad penal	145
939. Responsabilidades penales establecidas en leyes especiales	145

*XXII. LAS PERSONAS JURÍDICAS
EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL DE 1998*

940. Antecedentes. El proyecto de unificación legislativa	146
941. Valoración	147
942. Método del proyecto de Código Civil de 1998	147
943. Constitución por una sola persona	147
944. Autorización estatal	148
945. Atributos	148
946. Extinción	148
947. Gobierno y administración	148
948. Conclusiones	148

CAPÍTULO XXI

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

*I. EL TERCER SECTOR Y LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES*

.....	149
-------	-----

II. LAS ASOCIACIONES CIVILES

949. Concepto	151
950. Asociaciones civiles de segundo grado	151

951. Fuentes normativas de su regulación	151
952. Conveniencia (o no) de dictar una ley de asociaciones civiles	152
953. Asociaciones bajo forma de sociedad comercial	152
954. <i>Quid</i> de las denominadas "asociaciones comerciales"	152
955. Diferencias con otras figuras	153
a) Con las sociedades civiles y comerciales	153
b) Con las cooperativas	154
c) Con las asociaciones mutuales	155
956. Caracteres	155
a) Personalidad jurídica	155
b) Unión de personas	155
c) Patrimonio propio	156
d) Estatuto	156
e) Fin de bien común no lucrativo	156
f) Desvinculación patrimonial del Estado	157
g) Autorización del Estado para funcionar	157
957. Órganos de gobierno	157
a) La asamblea	157
b) El órgano ejecutivo	158
c) El órgano de contralor	158
d) El órgano disciplinario	158
958. Derechos y deberes de los miembros. Fuentes	159
a) Norma comprometida	159
b) El acto constitutivo	159
c) El objeto	159
d) El estatuto y los reglamentos internos	159
959. Enumeración	160
a) Participación en las asambleas	160
b) Participación en los otros órganos de la entidad	160
c) Gozar de los beneficios de la asociación	160
d) Impugnar las decisiones inválidas de los órganos	160
e) Fiscalización de los libros y documentación	160
f) Recesso	161
960. Deberes de los miembros	161
961. El poder disciplinario	162
a) Noción y origen	162
b) Derecho de defensa	162
c) Distintos tipos de sanciones	163
d) Órgano que puede imponer la sanción	164
962. El contralor judicial. Su alcance	164
a) Exigencia de que se hayan agotado los recursos internos ...	164
b) Invalidez de cláusulas estatutarias limitativas de los recur- sos judiciales	164
c) Alcance de la revisión judicial	165

III. LAS SIMPLES ASOCIACIONES

963. Noción y origen	165
964. El antiguo artículo 46	166
a) Texto legal y nota	166
b) Interpretación doctrinaria	166
c) Crítica	167
d) Evolución	167
965. El actual régimen legal	167

966. Simples asociaciones constituidas por acto fehaciente	168
a) Formalidad	168
b) Personalidad de estas simples asociaciones	168
c) Régimen legal	169
d) Responsabilidad de los asociados	169
e) <i>Quid</i> de la aptitud para ser titular de bienes registrables ...	169
967. Simples asociaciones no constituidas por acto fehaciente	170
a) Personalidad	170
b) Responsabilidad de administradores y fundadores	170
c) Responsabilidad de los asociados	171

IV. ASOCIACIONES CONSTITUIDAS BAJO FORMA DE SOCIEDAD

968. Texto legal	171
969. Exposición de motivos	172
970. Asociación y sociedad. Diferencias	172
971. Finalidad de la asociación bajo forma de sociedad	173
972. Transformación de asociación civil en sociedad	173
973. Una nueva misión de las asociaciones civiles: el ejercicio de acciones colectivas	173

V. LAS FUNDACIONES

974. Concepto preliminar	174
975. Breve revisión histórica	174
a) Derecho Romano	175
b) Derecho canónico	175
c) Derecho español	175
d) La codificación	175
e) Las fundaciones en el momento actual	176
976. La cuestión en nuestro derecho	176
a) El Código Civil	176
b) Anteproyecto Bibiloni	177
c) Proyecto de 1936	177
d) Proyecto Herrera - Saadi	177
e) Anteproyecto de 1954	177
f) Ley 17.711	178
g) Resoluciones administrativas	178
977. La ley 19.836	178
978. Definición legal	178
979. Caracteres	179
a) La fundación sólo se concibe como una persona jurídica ...	179
b) La fundación nace de un acto jurídico unilateral	179
c) El fundador puede ser persona de existencia física o jurídica	179
d) Es necesario un acto de disposición a título gratuito por parte del fundador	179
e) La fundación reconoce un fin de bien común no lucrativo .	180
f) La fundación es autorizada y controlada por el Estado	180
980. El acto fundacional	181
a) Su naturaleza jurídica	181
b) Constitución por actos entre vivos	181
c) Momento de la dotación	182
d) Revocabilidad	182

e) Constitución <i>mortis causae</i>	182
f) Formas requeridas para la constitución	183
981. Estatuto	183
a) La identificación de los fundadores	183
b) Nombre y domicilio de la fundación	184
c) Determinación del objetivo	184
d) Patrimonio inicial	184
e) Plazo de duración	185
f) Organización del Consejo de Administración	185
g) Cláusulas atinentes al funcionamiento de la entidad	185
h) Procedimiento y régimen para la reforma del estatuto	185
i) Fecha de cierre del ejercicio anual	186
j) Régimen de disolución y liquidación de la entidad	186
k) Plan trienal de actividades	186
982. Los órganos de gobierno	186
a) El Consejo de Administración	186
b) El Comité Ejecutivo	187
c) Otros posibles órganos de la fundación	187
d) Su funcionamiento y régimen de reuniones	188
983. Los beneficiarios	188
a) Introducción	188
b) La reclamación de los beneficios	188
984. El cambio de objeto y la imposibilidad de su cumplimiento	189
985. Proyecto de Código Civil de 1998	190

CAPÍTULO XXII

EL OBJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA*I. CONCEPTOS GENERALES*

986. El objeto de las relaciones jurídicas	191
987. Metodología del Código Civil	191
988. Concepto legal de cosas	191
989. Aplicación a las energías	192
a) Reforma de la ley 17.711	192
b) La informática	192
990. Concepto legal de bienes	192

II. CLASES DE COSAS. INMUEBLES Y MUEBLES

991. Cosas inmuebles	193
a) Cosas inmuebles por naturaleza. Definición legal	193
b) Inmuebles por accesión. Definición legal	193
c) Inmuebles por su destino	194
d) Inmuebles por su carácter representativo	195
992. Cosas muebles	195
a) Muebles por su naturaleza	195
b) Muebles por su carácter representativo	195
c) Semovientes y locomóviles	196
d) Registrables y no registrables	196
993. Régimen de adquisición y transmisión del dominio y demás derechos reales	197
a) El sistema del Código de Vélez Sarsfield	197

b) Las deformaciones del régimen	197
c) Tentativas de conciliación	198
d) Las reformas legislativas	198
994. Otras diferencias de régimen entre muebles e inmuebles	199
a) Ley aplicable	199
b) Forma de los actos jurídicos	200
c) Garantías reales	200
d) Adquisición por prescripción	200

III. OTRAS CLASIFICACIONES DE LAS COSAS

995. Fungibles y no fungibles	200
996. Cosas consumibles y no consumibles	201
997. Cosas divisibles y no divisibles	201
a) Concepto	201
b) Limitaciones a la divisibilidad	202
c) Importancia	202
998. Cosas principales y accesorias	202
a) Concepto	202
b) Importancia	202
999. Frutos y productos	203
a) Concepto	203
b) Distintas clases de frutos	203
c) Régimen	203
1000. Cosas dentro y fuera del comercio	204
a) Definiciones legales	204
b) Validez de las limitaciones convencionales a la enajenabilidad de las cosas	204
c) Limitaciones a la enajenabilidad en actos gratuitos y de última voluntad	204
d) Limitaciones convencionales a la división del condominio ..	205
e) Reglas de la ley 14.394	205
f) Otros casos de cosas relativamente enajenables	206
g) Derechos inenajenables	206
h) Importancia de la clasificación	206

IV. EL DINERO

1001. Introducción	207
1002. Concepto de dinero	207
1003. Concepto de moneda	207
1004. Relaciones entre dinero y moneda	208
1005. Curso legal y curso forzoso	208
a) Curso legal	208
b) Curso forzoso	208
1006. Evolución de la moneda	208
a) Moneda metálica	208
b) Moneda de papel	209
c) Papel moneda	209
1007. Relación entre el dinero y el poder legisferante del Estado	209
a) Concepción metalista del dinero	209
b) La teoría estatista	209
c) Crítica de la teoría estatista	210
1008. Los valores de la moneda	210
a) Valor intrínseco	210

	b) Valor nominal	210
	c) Valor de cambio	211
1009.	Nominalismo y valorismo	211
	a) Nominalismo	211
	b) Valorismo	212
	c) Distinción entre obligaciones de dinero y de valor	212
	d) El valorismo en la jurisprudencia argentina	212
	e) Proyecto de Unificación Legislativa	213
	f) Crítica del valorismo	214
1010.	Retorno al nominalismo: la ley 23.928	214
	a) Principio general	214
	b) Constitucionalidad del nominalismo	215
	c) A qué obligaciones se aplica	216
	d) <i>Quid</i> del deudor moroso	216
	e) Algunos mecanismos de ajuste	217
1011.	La moneda nacional en las leyes argentinas sobre moneda	217
	a) Ley 1130: argentino oro y peso argentino oro	217
	b) Ley 1734. Conversión de la emisión fiduciaria	218
	c) Criterio de conversión. Ley 3871	218
	d) Utilización de la moneda de cuenta en la legislación argentina	219
	e) Monopolio del Banco Central	219
	f) Incidencia de la ley 23.928	219
1012.	La divisa extranjera en las leyes monetarias argentinas	220
	a) Evolución	220
	b) La ley 23.928	220
1013.	La moneda extranjera en la contratación privada (hasta la sanción de la ley 23.928)	221
	a) Tratamiento de la obligación en moneda extranjera: artículo 617	221
	b) Excepciones	221
	c) Cumplimiento de la obligación en moneda extranjera	221
1014.	La moneda extranjera en la contratación privada (a partir de la ley 23.928)	222
	a) Las modificaciones al Código Civil por la ley 23.928	222
	b) La Ley de Emergencia Pública, 25.561: la pesificación	223
	c) La prórroga de la emergencia	224
	d) Contratación en moneda extranjera después del 6 de enero de 2002	225

V. LOS TÍTULOS VALORES

1015.	Concepto	225
1016.	Ubicación	225
1017.	Caracteres fundamentales	226
	a) Incorporación	226
	b) Literalidad	226
	c) Autonomía	226
	d) Abstracción	227
	e) Legitimación	227
1018.	Títulos valores, títulos circulatorios y títulos de crédito	227
1019.	Desmaterialización de los títulos valores	228
	a) Idea general	228
	b) Proyecto de Unificación Legislativa de 1987	228

*VI. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES
EN RELACIÓN A LAS PERSONAS*

1020. Criterios clasificatorios del Código Civil 228

VII. DOMINIO PÚBLICO

1021. Concepto 229
 1022. Titulares 229
 1023. Naturaleza 229
 1024. Atribución del dominio público 230
 1025. Caracteres 230
 a) Inenajenabilidad 230
 b) Imprescriptibilidad 230
 c) Uso público general 230
 1026. Afectación 231
 1027. Desafectación 231
 1028. Enumeración 231
 a) Inciso 1° 231
 b) Inciso 2° 232
 c) Inciso 3° 232
 d) Inciso 4° 232
 e) Inciso 5° 232
 f) Inciso 6° 232
 g) Inciso 7° 233
 h) Inciso 8° 233
 i) Inciso 9° 233

VIII. DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO

1029. Concepto y caracteres 233
 1030. Enumeración 234
 a) Inciso 1° 234
 b) Inciso 2° 234
 c) Inciso 3° 235
 d) Inciso 4° 235
 e) Inciso 5° 235

IX. BIENES MUNICIPALES

1031. Remisión a la legislación especial 235

X. BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA

1032. El dominio eclesiástico 236
 a) Principios generales 236
 b) Extensión 236
 c) Inembargabilidad 236
 1033. Bienes de otras iglesias 237

*XI. BIENES DE LOS PARTICULARES
Y SUSCEPTIBLES DE APROPIACIÓN PRIVADA*

1034. Criterios legales 237
 1035. Proyecto de Código Civil de 1998 237

CAPÍTULO XXIII

EL PATRIMONIO*I. PATRIMONIO. CONCEPTOS GENERALES*

1036. Definición legal	239
1037. Elementos que lo componen	239
a) Activo. Derechos patrimoniales	239
b) Pasivo. Distintos criterios	239
1038. Funciones de la noción de patrimonio	240

II. EL PATRIMONIO COMO ATRIBUTO DE LA PERSONALIDAD

1039. Origen de esta doctrina. Desarrollo	241
1040. Exposición	241
1041. Caracteres que atribuye al patrimonio	241
a) Universalidad	241
b) Necesidad	242
c) Unidad	242
d) Inenajenabilidad	242
e) Identidad: garantía de los acreedores	242
f) Transmisión de los bienes del difunto	243
1042. Crítica	243
1043. Otras concepciones	243
1044. La doctrina nacional	244

III. CONCEPCIONES ACTUALES

1045. La denominada concepción dinámica del patrimonio	245
1046. El fraccionamiento del patrimonio. Los patrimonios separados especiales	245
a) Concepto e importancia actual	245
b) Caracteres	246
c) Casos o supuestos de patrimonios especiales en el derecho vigente	246
d) Casos que no constituyen patrimonios especiales	246
e) La sociedad de responsabilidad limitada como mecanismo para fraccionar el patrimonio	247
f) Los patrimonios de destino o administración	250
g) Las fundaciones	251
h) Patrimonio fiduciario (ley 24.441)	252
i) Patrimonios colectivos	253

IV. LOS DERECHOS PATRIMONIALES

1047. Introducción	253
1048. Los derechos reales	253
a) Definiciones de la doctrina clásica	253
b) Elementos	254
c) <i>Quid</i> del sujeto pasivo. La obligación pasivamente universal	254
d) El principio del número cerrado	255
e) Derechos reales de posible creación en nuestro Derecho	255
f) Brevisimo concepto de cada uno de los derechos reales enumerados en el artículo 2503	255

g) El principio de convalidación	257
h) Efecto absoluto de los derechos reales	257
i) La publicidad de los derechos reales	257
1049. Los derechos personales o creditorios	258
a) Concepto	258
b) Elementos	258
c) Libertad de creación	258
d) Efecto relativo	259
1050. Diferencias de régimen entre los derechos reales y personales	259
a) Rol de la voluntad individual	259
b) Determinación del sujeto pasivo	259
c) Ventajas propias de los derechos reales	259
d) Nacimiento y extinción por prescripción	259
1051. Vigencia actual de la distinción entre derechos reales y personales ..	260
1052. Los derechos intelectuales	260
a) Concepto	260
b) Especies	261
c) Naturaleza. Diferencias con los derechos reales	261
d) El derecho moral del autor	261
e) Legislación argentina	262

*V. EL PATRIMONIO COMO PRENDA COMÚN
DE LOS ACREEDORES*

1053. Concepto	262
1054. Recepción legislativa	263
1055. Consecuencias	263
1056. Distintas clases de créditos	264
a) El principio de igualdad de los acreedores	264
b) Créditos quirografarios	264
c) Créditos privilegiados	264
d) Créditos con garantía real	264
1057. Efectos de la regla de la prenda común	265
a) Medidas precautorias	265
b) Medidas ejecutivas	265
c) Acciones integrativas	266
d) Ejecución colectiva	266
1058. Acciones integrativas	266
a) Acción subrogatoria	266
b) Acción de simulación	266
c) Acción revocatoria	266
1059. La ejecución colectiva. Antecedentes históricos	267
a) Orígenes: el Derecho Romano	267
b) Evolución: el derecho estatutario	267
c) Evolución posterior	268
1060. La quiebra en el derecho positivo argentino	268
a) Antecedentes	268
b) El concurso civil	269
c) La unificación del régimen (leyes 19.551, 22.917 y 24.522)	269
d) Principios orientadores de la Ley de Concursos	270
1061. La quiebra y el concurso preventivo. Exposición de las reglas funda- mentales	270
a) Presupuesto: la cesación de pagos	270
b) Hechos reveladores de la cesación de pagos	271

c) El concurso preventivo	271
d) La quiebra	271
e) Efecto de la quiebra: el desapoderamiento	271
f) Bienes excluidos del desapoderamiento. Remisión	272
1062. Bienes excluidos de la agresión de los acreedores	272
a) Principio general	272
b) Reglas generales	272
c) Regla del Código Procesal	273
d) Bienes excluidos del desapoderamiento según la ley 24.522	273

CAPÍTULO XXIV

LOS HECHOS JURÍDICOS*I. INTRODUCCIÓN*

1063. Plan de esta parte de la obra	275
---	-----

II. HECHOS JURÍDICOS

1064. Concepto	275
a) Hechos y hechos jurídicos	275
b) Metodología del Código Civil	276
1065. Definición legal	276
a) Texto	276
b) Fuente	276
1066. Análisis de la definición: acontecimientos	276
1067. Análisis de la definición: susceptibles	277
a) Opinión de Aguiar	277
b) Crítica	277
c) Posición normativista	277
1068. Análisis de la definición: derechos y obligaciones	278
1069. Hecho jurídico y supuesto jurídico	278
a) Concepto de supuesto jurídico	278
b) Distinción con los hechos jurídicos	278
c) Tesis de Cifuentes	278
1070. Autonomía de los efectos respecto de la voluntad de las personas ...	279

III. CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS JURÍDICOS

1071. Según el agente: naturales y humanos	279
a) Recepción legislativa	279
b) Criterio de distinción	279
c) Insuficiencia del criterio expuesto	279
d) Importancia de la cuestión	280
e) Criterio de la doctrina actual	280
1072. Actos voluntarios e involuntarios	280
a) Recepción legislativa	280
b) Análisis. Remisión	281
1073. Actos lícitos e ilícitos	281
a) Recepción legislativa	281
b) Actos lícitos	281
c) Actos ilícitos: metodología del Código	281
d) Delitos y cuasidelitos	281

1074. Involuntariedad e ilicitud	281
a) Opinión tradicional	281
b) Refutación	282
1075. Actos voluntarios simples y actos jurídicos	282
a) Texto legal	282
b) Remisión	282
1076. Otras clasificaciones de los hechos jurídicos	282
a) Hechos simples y complejos	282
b) Simultáneos y sucesivos	283
c) Constitutivos, extintivos e impeditivos	283
d) Hechos positivos y negativos	283
e) Importancia	283

IV. ACTOS VOLUNTARIOS

1077. Concepto legal	283
1078. Actos involuntarios	284
1079. Los elementos del acto voluntario	284

V. ELEMENTOS INTERNOS:
EL DISCERNIMIENTO

1080. Concepto	284
1081. Discernimiento y capacidad. Remisión	285
1082. Presunción legal de discernimiento	285
a) Distintos sistemas	285
b) Sistema del Código	285
c) Carácter de la presunción	285
1083. Causas que obstan al discernimiento. Introducción	285
a) Criterio general	285
b) Texto legal	285
1084. Causas que obstan al discernimiento: minoridad	286
1085. Causas que obstan al discernimiento: demencia	286
a) Sujetos comprendidos	286
b) Actos a los que se aplica	286
c) La cuestión de los intervalos lúcidos	287
d) Actos ilícitos: artículo 1070	287
1086. Causas que obstan al discernimiento: privación accidental de la razón	287
a) Regla general	287
b) Actos lícitos	288
c) Actos ilícitos	288

VI. ELEMENTOS INTERNOS:
LA INTENCIÓN

1087. Concepto	288
1088. Vicios que afectan a la intención	288
1089. <i>Quid</i> del vicio de lesión	289
1090. Prueba de la intención	289
1091. Distingo entre discernimiento e intención	289
1092. Refutación	290

VII. ELEMENTOS INTERNOS:
LA LIBERTAD

1093. Concepto	290
1094. Vicio que afecta la libertad	290
1095. Restricciones legítimas a la libertad. Principio general	290
1096. Casos de coacción legítima	291
a) Restricciones por el hecho voluntario	291
b) Acto ilícito que perjudica al agente	291
c) <i>Alieni iuris</i> que se daña a sí mismo	291

VIII. ELEMENTO EXTERNO DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS
(LA DECLARACIÓN DE VOLUNTAD)

1097. La declaración de voluntad	292
a) Concepto	292
b) Reaundos de la declaración de la voluntad	292
c) Declaración, exteriorización y manifestación de la voluntad	292
d) Actuaciones de voluntad	292
1098. Importancia de la declaración de voluntad: artículo 913	293
1099. Diversas categorías. Exposición	293
a) Criterios ordinarios	293
b) Clasificación legal	294
c) Metodología legal	294
1100. Declaración expresa	294
a) Texto legal	294
b) Medios previstos por la ley	294
1101. Declaración tácita	295
a) Texto legal	295
b) Ámbito de las declaraciones tácitas	295
c) Crítica	295
d) Condiciones negativas	295
1102. El silencio como manifestación de voluntad	296
a) Texto legal	296
b) Regla general	296
c) Concepto de silencio	296
d) Excepciones legales	296
e) Otra excepción	297
f) El silencio en el derecho mercantil	297
1103. Declaraciones recepticias y no recepticias	298
a) Concepto	298
b) Momento en que se perfeccionan	299

IX. RELEVANCIA DE LOS ELEMENTOS
INTERNOS Y EXTERNOS

1104. Planteamiento de la cuestión	299
a) La exposición tradicional	299
b) La exposición actual	300
c) Importancia del tema	300
1105. Teoría de la voluntad	300
a) Exposición	300
b) Consecuencias	301
c) Crítica	301

1106. Teoría de la declaración	301
a) Exposición	301
b) Consecuencias y crítica	302
1107. Teorías intermedias	302
1108. Sistema del Código Civil	303
a) Principio general	303
b) Morigeraciones del principio	303

X. LOS ACTOS ILÍCITOS

1109. Métodos de la exposición	303
1110. Noción	304
1111. Presupuestos de la responsabilidad civil. Enumeración	304
1112. La autoría	304
1113. La antijuridicidad	305
a) Concepto genérico	305
b) Plexo normativo	305
c) Antijuridicidad específica y genérica	305
d) Antijuridicidad y daño	306
e) Autonomía de la antijuridicidad con relación a la voluntariedad y la culpa	306
1114. El factor de atribución	307
a) Factores de atribución subjetivos	307
b) Criterio de apreciación de la culpa en el derecho argentino	307
c) Factores de atribución objetivos: razones de su aparición ..	307
d) Factores de atribución objetivos: enumeración	308
e) Funcionamiento de la responsabilidad objetiva	308
f) Proyecto de Código Civil de 1998	308
1115. Delitos y cuasidelitos	309
a) Criterio de distinción	309
b) Diferencias entre ambos en el régimen del Código Civil. Fundamento	309
c) Incidencia de la ley de reformas 17.711	309
1116. Prospectiva sobre la importancia de los factores subjetivos y objetivos	309
1117. El daño	310
a) Noción	310
b) Requisitos del daño resarcible	310
1118. Relación de causalidad	311
a) Noción	311
b) Funciones de este presupuesto	311
1119. Imputación de las consecuencias de los actos voluntarios	312
a) Planteo de la cuestión	312
b) Distintas teorías: equivalencia de las condiciones	312
c) Distintas teorías: de la causa próxima	313
d) Distintas teorías: de la causa adecuada	313
1120. La imputación de las consecuencias de los actos voluntarios en el Código Civil	314
a) Textos implicados	314
b) Recepción de la causalidad adecuada	314
c) Complementación del sistema	315

XI. LOS HECHOS INVOLUNTARIOS

1121. Concepto	316
----------------------	-----

1122. Consecuencias de los actos involuntarios: sistema del Código Civil ..	316
a) Regla general	316
b) Excepciones	316
1123. Responsabilidad por los actos involuntarios ilícitos en el régimen del Código Civil	317
a) Regla general	317
b) Hechos a los que se aplica esa regla	317
c) Responsabilidad de los representantes	317
d) Requisitos de procedencia de las acciones de que dispone la víctima	317
e) Ineficacia del sistema	317
1124. Consecuencias de los actos involuntarios: sistema vigente	318
a) Agregado al artículo 907	318
b) Fuentes del precepto	318
c) Antecedentes nacionales	318
d) La indemnización de equidad es facultativa para el juez	318
e) Independencia de la acción contra los representantes	319
f) Subsistencia de los requisitos generales	319
g) Alcance de la indemnización	319
1125. Proyecto de Código Civil de 1998	319

CAPÍTULO XXV

LOS ACTOS JURÍDICOS*I. INTRODUCCIÓN*

1126. Noción	321
a) Definición legal	321
b) Fuentes	321
c) Metodología legislativa	321
d) Crítica de la definición	322
1127. Doctrina general del acto o negocio jurídico	322
a) Origen	322
b) Importancia	322
c) Crisis de la doctrina general del acto jurídico	322
d) La teoría general del acto jurídico y la codificación	323
1128. Terminología	324
a) La utilizada por el Código Civil	324
b) Origen	324
c) El negocio jurídico	324
d) Sinonimia	325
1129. Caracteres	325
a) Acto voluntario	325
b) Acto lícito	325
c) Acto con una finalidad jurídica	325
d) Crítica a la noción finalista	325
e) Refutación	326
1130. Distinción con los simples actos lícitos	326
a) Noción de simple acto lícito: remisión	326
b) La finalidad como criterio distintivo	326
c) Los actos semejantes a negocios jurídicos	326
d) Importancia de la distinción	327
1131. Negocio jurídico y autonomía de la voluntad	327
a) El negocio jurídico realizador de la autonomía de la voluntad	327

b) Origen de la cuestión	328
c) Evoluciones posteriores	328
d) Las doctrinas objetivas o preceptivas	328
e) Actuales orientaciones	328
f) Nuestro criterio	329
1132. Elementos del negocio jurídico. Enumeración	329
a) Opinión tradicional	329
b) Criterios modernos	330

II. ELEMENTOS DEL NEGOCIO JURÍDICO: LA VOLUNTAD

1133. Introducción	330
1134. Concepto de parte	330
1135. Otorgante	330
1136. Representante	331
a) Noción introductoria	331
b) Distintos tipos de representaciones	331
c) <i>Quid</i> de la representación de las personas jurídicas	332
d) Inexistencia de una teoría general de la representación en el Código Civil	332
e) Actos que se pueden celebrar por representantes	332
f) El nuncio	333
g) La representación en el Proyecto de Código Civil de 1998 ..	333
1137. El requisito de capacidad del sujeto	333
a) Presupuesto del negocio jurídico	333
b) Regla legal	333
c) Sujeto al que se refiere	334
d) Capacidad a la que se refiere	334
e) Capacidad y legitimación	334
1138. El requisito de determinación del sujeto	334

III. EL OBJETO DEL NEGOCIO JURÍDICO

1139. Concepto	334
a) Introducción	334
b) Teorías amplias	335
c) Teorías intermedias	335
d) Teorías restringidas	335
e) Fundamento de la tesis restringida en nuestro derecho positivo	336
1140. Principios de libertad de elección del objeto	336
1141. Qué puede ser objeto	336
a) Hechos y bienes	336
b) La persona	336
1142. Requisitos del objeto: artículo 953	337
a) El texto legal	337
b) Aplicación de los requisitos negativos a las cosas y los hechos	337
c) La determinabilidad del objeto	338
1143. Los bienes inenajenables	338
a) Cosas que no están en el comercio	338
b) Cosas que están especialmente prohibidas	338
1144. Las cosas "imposibles"	339
a) Imposibilidad material o jurídica	339

b) Originaria o sobrevenida	339
c) Absoluta o relativa	339
d) Imposibilidad total o parcial	340
e) Cosas futuras	340
1145. El propio cuerpo como objeto de los actos jurídicos. Remisión	340
1146. Los hechos imposibles	340
1147. Los hechos ilícitos	341
1148. Los hechos que afectan la libertad	341
a) Aplicación específica	341
b) Aplicaciones judiciales	341
1149. Los hechos contrarios a la moral y buenas costumbres	341
a) Doctrina que identifica moral y buenas costumbres con los preceptos de la religión católica	342
b) Doctrina sociológica	342
c) Adecuación con el art. 19 CN	342
1150. Aplicaciones judiciales de la regla del artículo 953 hasta 1968	343
a) Intereses usurarios	343
b) Cláusula penal excesiva	343
c) Abuso del derecho	343
d) Venta de humo	344
e) La moral sexual	344
f) Otras	344
1151. Ámbito del artículo 953 a partir de 1968	345
a) Incidencia de la incorporación de la lesión (art. 954) y de la cláusula penal lesiva	345
b) Subsistencia de la importancia del artículo 953	345
1152. Revisión de conceptos alrededor de la idea de "moral" o "moral pública"	345
1153. Hechos que afecten los derechos de terceros	347
1154. Efectos del negocio jurídico de objeto prohibido	347
a) Regla general	347
b) <i>Quid</i> de los intereses usurarios	347

IV. LA CAUSA

1155. Acepciones de la palabra causa	348
1156. Planteo del problema de la causa como elemento del negocio jurídico	349
a) Noción de causa de la que tratamos	349
b) Causa y autonomía de la voluntad	349
1157. Metodología de la exposición	350
1158. La doctrina clásica	350
a) Origen	350
b) Ámbito asignado a la causa	350
c) La causa en los distintos tipos de contratos	350
d) Conclusión	351
e) Influencia	351
1159. El anticausalismo	351
a) Origen	351
b) Exposición de las críticas fundamentales	351
c) Influencia	352
1160. Doctrinas modernas	352
a) La formulación de <i>Capitant</i>	352
b) Avances posteriores	353
c) Causalismo objetivo	353
d) Dualismo	354

1161. Sincretismo	354
a) Exposición	354
b) Conclusión	354
c) Causa final objetiva	355
d) Causa final subjetiva	355
e) Ámbito de aplicación	355
f) La causa en los actos jurídicos familiares	355
g) <i>Quid</i> de la causa final en los negocios gratuitos	356
h) Funciones	356
1162. El problema de la causa en el derecho anglosajón	356
1163. El problema de la causa en el derecho argentino	357
a) Planteamiento del problema	357
b) Textos implicados	357
c) Posición que niega la independencia de la causa como elemento del negocio jurídico	358
d) Posición causalista	358
e) La cuestión en el Proyecto de Código Civil de 1998	359

V. LA CAUSA. APLICACIONES PRÁCTICAS

1164. Metodología a seguir	359
1165. Institutos en los que subyace la idea de causa final	360
a) Criterios generales	360
b) Causa subjetiva en la etapa genética del contrato	360
c) Causa objetiva en la etapa genética	360
d) Causa objetiva en la etapa funcional del negocio	360
e) Causa subjetiva en la etapa funcional del contrato	361
1166. Defectos de la causa (falta de causa, falsa causa, ilicitud y frustración)	361
a) Exposición de la cuestión	361
b) Falta de causa	361
c) Falsa causa	362
d) Causa ilícita	363
e) Aplicaciones judiciales de la causa ilícita	363
f) Frustración de la causa	365
g) Efectos	365
1167. Los actos abstractos	366
a) Concepto	366
b) Consecuencias de la abstracción	366
c) Importancia de la categoría	366
d) La cuestión en nuestro Derecho	366
1168. Proyecto de Código Civil de 1998	367

CAPÍTULO XXVI

EL NEGOCIO JURÍDICO (Continuación)

I. EFECTOS DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

1169. Distinción entre efectos objetivos y subjetivos	369
1170. Efectos objetivos	369
1171. Causa de los efectos objetivos	369
1172. Efectos subjetivos	369
1173. Principio general	370
a) Con relación a los terceros	370

b) Con relación a los sucesores de las partes	370
c) Metodología a seguir	370
1174. Distintos tipos de sucesiones	370
a) Introducción	370
b) Conceptos	370
1175. El principio <i>nemo plus iuris</i>	371
a) Exposición del principio	371
b) Aplicaciones	371
c) Excepciones y morigeración del principio	371
1176. Efectos del negocio respecto de los sucesores universales	371
a) Principio general	371
b) Derechos intransmisibles	372
c) <i>Quid</i> de la quiebra	372
1177. Efectos del negocio respecto de los sucesores particulares	373
a) Sucesión en las relaciones jurídicas por actos entre vivos ..	373
b) Sucesión en las situaciones jurídicas: obligaciones y cargas reales	373
c) Sucesión en las situaciones jurídicas: derechos personales (arts. 3267 y 3268)	374
1178. Los terceros	375
a) Terceros interesados y no interesados	375
b) Regla sobre efectos	375
c) Excepciones	375
d) Repercusiones respecto de los terceros interesados	376
e) Derechos de los terceros interesados	376
f) Oponibilidad e inoponibilidad de los negocios	376

II. INTERPRETACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

1179. Concepto	377
1180. Distinción con la interpretación de la ley	378
1181. Objeto de la interpretación	378
1182. Interpretación e integración	378
1183. Interpretación de los negocios bilaterales: principios generales	379
a) Carácter recepticio de las declaraciones	379
b) Cuándo es necesaria la interpretación	379
c) <i>Quid</i> del contrato "claro"	379
d) Necesidad de practicarla conforme a un módulo normativo y objetivo	380
1184. Reglas y medios de interpretación de los negocios bilaterales	380
1185. Reglas fundamentales	381
a) La buena fe	381
b) Derivaciones de la buena fe	381
c) El fin económico del negocio	382
d) El negocio jurídico como un todo	383
1186. Medios de interpretación	383
a) Los usos del tráfico	383
b) La conducta de las partes	383
1187. Reglas legales de interpretación. Su alcance normativo	384
1188. Reglas de interpretación del Código Civil	384
1189. Reglas de interpretación del Código de Comercio. Breve exégesis	384
a) Artículo 217: la interpretación de las palabras por el uso ge- neral	384
b) Artículo 218, inciso 1º: la intención común de las partes ...	385

c) Inciso 2º: el contexto general.....	385
d) Inciso 3º, primera parte: la preservación del negocio	385
e) Inciso 3º, segunda parte: la naturaleza del negocio y la equi- dad	385
f) Inciso 4º: la conducta posterior	386
g) Inciso 5º: los actos de los comerciantes nunca se presumen gratuitos	386
h) Inciso 6º: usos del tráfico	386
i) Inciso 7º: <i>favor debitoris</i>	386
1190. Aplicabilidad de las reglas del Código de Comercio a los negocios ci- viles	387
1191. La interpretación de los contratos de adhesión y de las condiciones negociales generales	387
a) <i>Quid</i> de los contratos de adhesión o con condiciones generales	387
b) Modificación de las reglas ordinarias de interpretación	388
c) Reglas de interpretación propiciadas	388
1192. La interpretación de los negocios jurídicos gratuitos	389
1193. La interpretación de los contratos en el proyecto de Código Civil de 1998	389
a) Regla general	389
b) Interpretación estricta	390
c) Las palabras del contrato	390
d) Otras reglas	390
1194. Interpretación de los actos unilaterales	390
a) Testamento	390
b) Otros actos jurídicos unilaterales	391
1195. La interpretación del negocio jurídico y los recursos extraordinarios	391

III. CLASIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

1196. Las clasificaciones del Código	392
a) Exposición	392
b) Crítica	392
1197. Negocios unilaterales y bilaterales	392
a) Concepto legal	392
b) Desarrollos ulteriores	393
c) Negocio unilateral y eficacia del negocio	393
d) Ejemplos	393
e) Diferencia con la clasificación de los contratos	393
1198. Negocios entre vivos y <i>mortis causae</i>	394
a) Concepto legal	394
b) Crítica	394
c) Qué negocios jurídicos son <i>mortis causae</i>	395
d) Actos que no son <i>mortis causae</i>	395
1199. Negocios positivos y negativos	396
a) Concepto legal	396
b) Irrelevancia práctica	396
c) Explicación	396
d) Causas	396
1200. Negocios patrimoniales y no patrimoniales	397
a) Criterio de distinción	397
b) Casos	397
c) Negocios extrapatrimoniales y negocios del derecho de familia	397
d) Negocios extrapatrimoniales no familiares	398

1201. Negocios de disposición, de obligación, de administración y de conservación	398
a) Negocios de administración y de disposición	398
b) Negocios de conservación	399
c) Negocios de obligación	399
d) Negocios de administración ordinaria y extraordinaria	400
1202. Negocios onerosos y gratuitos	400
a) Concepto	400
b) Relación con otras clases de negocios	401
1203. Negocios principales y accesorios	401
a) Concepto y previsiones normativas	401
b) Supuestos	402
c) Clasificación de los negocios accesorios	402
1204. Negocios simples y complejos o modales	402
a) Condición. Condición suspensiva y resolutoria	402
b) Plazo	403
c) Plazo cierto e incierto	403
d) Plazo suspensivo y resolutorio	403
e) Cargo	403
f) Efectos de los negocios simples y modales	403
g) Negocios en los que pueden existir modalidades	404
1205. Negocios formales y no formales. Remisión	404
1206. Negocios causales y abstractos	404
1207. Negocios de derecho público y de derecho privado	404
1208. Negocios constitutivos y declarativos	405
1209. Negocio jurídico familiar	405
a) Concepto	405
b) Clasificaciones	405
1210. Actos civiles y actos de comercio	406
a) Concepto	406
b) Consecuencias	406
c) Evolución	407
1211. Importancia y efectos de las distinciones	407
a) De los negocios unilaterales y bilaterales	407
b) De los negocios entre vivos y <i>mortis causae</i>	408
c) De los negocios positivos y negativos	408
d) De los negocios patrimoniales y extrapatrimoniales	408
e) De los negocios de disposición, obligación, administración y conservación	408
f) De los negocios onerosos y gratuitos	409
g) De los negocios principales y accesorios	409
h) De los negocios puros y simples y de los actos complejos ..	409
i) De otras clasificaciones	409

IV. CLASIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS
(Continuación). EL NEGOCIO FIDUCIARIO

1212. Distinción entre negocio directo e indirecto	410
a) Caracterización de los negocios indirectos	410
b) <i>Quid</i> de la autonomía conceptual de los negocios indirectos ..	410
c) Los negocios fiduciarios	411
1213. Caracterización	411
a) Concepto	411
b) Clases	411

1214. Elementos	411
1215. Razones de su existencia	412
1216. Distinción con el negocio simulado	412
a) Con la simulación absoluta	412
b) Con la simulación relativa	412
1217. Reconocimiento en la jurisprudencia	412
a) Distinción con la simulación absoluta	413
b) Distinción con la interposición de personas	413
c) Con la simulación relativa	413
d) Cesión de créditos en garantía	413
1218. Distinción con el <i>trust</i> anglosajón	414
1219. El fideicomiso en el derecho vigente. Introducción	414
1220. Antecedentes	415
1221. Proyectos	415
1222. Características principales del fideicomiso en la ley 24.441	415
1223. Proyecto de Código Civil de 1998	416

CAPÍTULO XXVII

**LA FORMA DE LOS NEGOCIOS
JURÍDICOS**

I. CONCEPTOS Y CLASIFICACIONES

1224. Forma esencial. Concepto	417
1225. La forma como elemento del negocio jurídico	418
1226. Historia y evolución del formalismo en el derecho. Ventajas e inconvenientes	418
a) Sistemas antiguos: evolución	418
b) El neoformalismo	419
c) Ventajas del formalismo	419
d) Inconvenientes	420
1227. Principio de libertad de formas	420
1228. Forma y prueba	421
a) Concepto y función de la prueba	421
b) Breve diferenciación entre “medios” y “modos” de prueba	421
c) Diferencias entre forma y prueba de los actos jurídicos	422
d) Forma probatoria, o <i>ad probationem</i> y forma solemne o <i>ad solemnitatem</i>	422
e) Duda sobre la forma exigida	422
f) Casos de forma solemne y probatoria	422
1229. Forma esencial y forma impuesta	423
a) Concepto	423
b) Forma legal y forma convencional	423
1230. Clasificación de los actos jurídicos en relación a sus formas	424
1231. Actos formales y no formales	424
a) Concepto	424
b) Ejemplificación	425
c) <i>Quid</i> del artículo 1193	425
1232. Negocios jurídicos solemnes y formales no solemnes	425
a) Concepto de negocios formales solemnes	425
b) Limitación al principio de privación de efectos	425
c) Concepto de negocios formales no solemnes	426
d) Fundamento de la exigencia de solemnidades	426

e) Interpretación del carácter en la forma exigida	426
f) Ejemplificación	426
1233. Negocios de solemnidad absoluta, de solemnidad relativa y formales no solemnes	426
1234. Efectos del incumplimiento de las formalidades	427
1235. La conversión del negocio jurídico: artículo 1185	427
a) Concepto	427
b) Actos a los que se aplica	428
c) Obligación que emana de la conversión	428
d) Momento a partir del cual se producen los efectos del acto	428

II. DOCUMENTO E INSTRUMENTO

1236. Nociones introductorias	428
a) Elementos comunes	428
b) Conceptos y relación	429
c) Elemento material (soporte)	429
1237. Clasificación de los instrumentos	429
a) Instrumentos particulares y públicos	429
b) Instrumentos particulares firmados y no firmados	430
c) Conclusión	430
d) Ejemplos de cada categoría	430
e) Proyecto de Código Civil de 1998	430
1238. Autonomía del instrumento frente al negocio jurídico	431

CAPÍTULO XXVIII

INSTRUMENTOS PÚBLICOS

I. INTRODUCCIÓN

1239. Concepto	433
a) Noción introductoria	433
b) <i>Quid</i> de la "presencia" del oficial público	434
c) Finalidad	434
d) Diferencias con el instrumento privado y el instrumento particular	434
1240. Fe pública y autenticidad	435
a) Noción de fe pública	435
b) Importancia	435
c) Clases	435
d) Plena fe	436
1241. Enumeración legal	436
a) Su carácter	436
1242. Análisis del texto legal	436
a) Inciso 1º	436
b) Inciso 2º	437
c) Inciso 3º	437
d) Inciso 4º	437
e) Inciso 5º	438
f) Inciso 6º	439
g) Inciso 7º	439
h) Inciso 8º	439

i) Inciso 9º	439
j) Inciso 10	439
1243. Otros instrumentos públicos no enumerados	440
a) Enumeración de casos varios	440
b) Actas notariales. Remisión	441
c) Actuaciones administrativas	442
d) Contrato de prenda con registro	442
e) Documentos extranjeros	443

II. REQUISITOS DE VALIDEZ

1244. Intervención de un oficial público	443
a) Regla general	443
b) Quiénes son	443
c) Designación	444
d) Requisitos comunes	444
e) Requisitos particulares para cada cargo	444
1245. Acto otorgado por quien no tiene derecho a la función (caso del funcionario de hecho)	445
1246. Funcionario incompetente por razón del territorio	446
1247. Otras hipótesis	446
a) Actos autorizados por un funcionario designado pero que no aceptó expresamente su cargo	446
b) Acto autorizado por un funcionario designado, pero que no ha dado cumplimiento a los requisitos particulares del cargo	446
c) Acto realizado por el funcionario durante su licencia o feria	446
d) Acto celebrado por el funcionario que tiene una incompatibilidad temporal entre sus funciones y otras que ejerce circunstancialmente	446
e) Acto refrendado por un funcionario que continúa ejerciendo las funciones aun vencido el término por el que se lo designó	446
f) Acto de funcionario que renunció, aunque todavía no se le comunicó la aceptación de su renuncia	447
g) Acto autorizado por un funcionario que pidió su jubilación	447
h) Acto celebrado por funcionario declarado cesante, exonerado o prescindible	447
1248. Acto autorizado por quien no puede ejercer con relación a determinadas personas	447
1249. Funcionario competente	448
a) Competencia en razón de la materia	448
b) Competencia en razón del territorio	448
c) Prórroga de la competencia	449
d) Libre circulación de documentos notariales	449
1250. Requisitos legales. Enumeración	450
1251. La firma de todos los interesados y del oficial público	450
a) Texto legal	450
b) Excepciones	450
c) Firma de los interesados	451
1252. Los testigos	451
a) Tipos de testigos	451
b) Supuestos en que se exige la presencia del testigo instrumental	452
1253. Habilidad del testigo	453
a) Los menores no emancipados	453
b) Los dementes	453

c) Los ciegos	453
d) Los que no tengan domicilio o residencia en el lugar	453
e) Las mujeres	453
f) Los que no saben firmar su nombre	454
g) Los dependientes del oficial público	454
h) Los dependientes de otras oficinas que estén autorizadas para formar escrituras públicas	454
i) Los parientes del oficial público dentro del cuarto grado	454
j) Los comerciantes fallidos no rehabilitados	454
k) Los religiosos	455
l) Los que por sentencia estén privados de ser testigos en los instrumentos públicos	455
ll) Casos no enumerados	456
m) Error sobre la capacidad de los testigos	456
1254. Otras formalidades	456

III. FUERZA PROBATORIA

1255. Presunción de autenticidad	457
1256. Principio general en materia probatoria	457
1257. Hechos cumplidos por el oficial público o en su presencia	457
1258. Manifestaciones de las partes. Cláusulas dispositivas	459
a) Texto legal	459
b) Concepto de "plena fe"	459
c) Enumeraciones directas	459
1259. Meras enunciaciones	460

IV. IMPUGNABILIDAD DEL CONTENIDO

1260. La denominada redargución de falsedad	460
1261. Distintos tipos de falsedad	461
a) Falsedad material	461
b) Falsedad ideológica	461
1262. Vía procesal	461
1263. Distinciones que corresponde hacer entre los diversos contenidos del instrumento	462
1264. Prohibición de declarar contra la validez del acto	462
1265. Nulidad y anulabilidad del instrumento público	463
a) Instrumentos nulos	463
b) Instrumentos anulables	464
1266. Conversión del instrumento público viciado	464
a) Concepto y texto legal	464
b) Fundamento	465
c) Supuestos en que la conversión es posible	465
d) Supuestos dudosos	465
e) Requisitos de la conversión	465
f) Efectos	466
g) Autonomía del acto con relación al instrumento	466

V. LAS ESCRITURAS PÚBLICAS

1267. Concepto	466
a) Introducción	466

b) Metodología de la exposición	467
c) Concepto	467
1268. Escribano o funcionario autorizado	467
a) Escribano	467
b) Otros funcionarios	467
1269. El protocolo	468
a) Texto legal	468
b) Qué es el “libro de registro” o “protocolo”	468
c) Reglas sobre ese libro	468
1270. La escritura matriz	469
a) Concepto	469
b) Denominación	469
c) Requisitos. Clasificación	470
1271. Requisitos. Análisis	470
a) Deben efectuarse en el protocolo	470
b) Deben estar ordenadas en forma cronológica	470
c) Deben estar escritas en idioma nacional	470
d) Deben consignar el lugar y fecha de su otorgamiento	471
e) Nombre de las partes	472
f) Capacidad de los otorgantes	472
g) Estado civil	472
h) Domicilio	473
i) Debe consignar el objeto del acto instrumentado	473
j) Concluido el acto debe leerse la escritura a las partes	473
k) Todas las cantidades deben escribirse con letras y no con números	473
l) Deben salvarse los errores de escritura	473
m) Debe firmarse por todos los intervinientes y el escribano ...	474
n) Conocimiento de los otorgantes	474
1272. Idioma	474
a) Regla general	474
b) Escritura redactada en idioma extranjero	475
c) Otorgantes que no conocen el idioma nacional	475
1273. Otorgamiento por mudos y sordomudos	476

VI. LAS PARTES DE LA ESCRITURA

1274. El encabezamiento	476
1275. La fe de conocimiento	477
a) Noción	477
b) Denominación	477
c) Fuente legal	477
d) Testigos de conocimiento	477
e) Finalidad	478
f) Carencia de justificación actual	478
g) Proyectos de reforma	478
h) Aplicación práctica. Consecuencias de la reforma	479
i) Efecto del incumplimiento	479
1276. La exposición	480
a) Contenido	480
b) El “le corresponde”	480
1277. La declaración de voluntad o estipulación	480
1278. El pie o cierre	480
a) Contenido	480

b) La firma	480
c) Firma por otro	481
1279. Los testigos facultativos	481
1280. Principio de unidad de acto	482
1281. Procuraciones y documentos habilitantes	483
a) Noción	483
b) Supuestos en que no son necesarios	483
c) Forma	483
d) Exposición en la escritura	483
e) Incumplimiento	484
1282. Concepto de protocolización	484
a) Protocolización a pedido de parte	484
b) Supuestos en que la ley exige protocolizar	485
c) Requisito del reconocimiento de firma	485
d) Efectos de la protocolización impuesta legalmente	485
1283. Copias y segundas copias	486
a) Primer testimonio	486
b) Copia simple	486
c) Entrega del primer testimonio	486
d) Forma	486
e) El "concuenda"	487
f) Segunda copia	487
g) Procedimiento para la obtención de segunda copia	488
h) Destrucción de la escritura matriz	488
1284. Nulidad de la escritura por vicio de forma	488
a) Introducción	488
b) Texto legal	489
c) Defectos que causa la nulidad	489
1285. Responsabilidad del notario por la nulidad	490
1286. Las "actas notariales"	490
a) Planteo de la cuestión	490
b) Distinción entre actas y escrituras públicas	490
c) Valor probatorio	491
d) La cuestión en las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Ci- vil	491

VII. LA ORGANIZACIÓN DEL NOTARIADO

1287. El carácter de funcionario público. La estructura local	492
a) Distintos sistemas	492
b) Sistema latino	492
1288. Requisitos para desempeñarse como escribano público	493
a) Recaudos generales	493
b) Inhabilidades e incompatibilidades	494
1289. Clases de escribanos	495
a) Escribanos de registro	495
b) Escribanos adscriptos	495
c) Escribanos interinos, subrogantes y autorizados	495
d) Escribanos especiales	496
1290. Funciones y deberes	496
a) Atribuciones de los escribanos en general	496
b) Atribuciones de los escribanos de registro y adscriptos	496
c) Deberes	497
d) Responsabilidad	498

1291. Organización y control de la matrícula	498
a) Tribunal de Superintendencia	498
b) Colegio de Escribanos	498
1292. Proyecto de Código Civil de 1998	499
a) Instrumentos públicos	499
b) Escrituras públicas	499

CAPÍTULO XXIX

INSTRUMENTOS PRIVADOS

I. INTRODUCCIÓN

1293. Concepto de instrumento	501
a) Planteo	501
b) Documento e instrumento	501
c) El instrumento en el Código Civil	502
d) Evolución	502
1294. Clasificación de los instrumentos	502
a) Criterio tradicional	502
b) Nuestro criterio	502
c) Proyecto de Código Civil de 1998	502
d) Metodología de la exposición	503
1295. Concepto de instrumento privado y distinción del instrumento público	503
a) Terminología	503
b) Criterio de distinción	503
1296. El principio de libertad de formas	503
a) Exposición	503
b) Textos legales	503
c) Proyecto de Código Civil de 1998	504
d) Aplicaciones prácticas	504
e) Supuestos especiales	504

II. EL SOPORTE DEL INSTRUMENTO

1297. Noción	505
1298. Evolución	505
1299. Distintos tipos de soportes	506
a) Antecedentes	506
b) La cuestión en el presente	506
c) Clasificación	507
d) Proyecto de Código Civil de 1998	507
1300. Presupuesto de la escritura	507
1301. El tiempo hábil para la instrumentación bajo forma privada	508

III. REQUISITOS DE VALIDEZ

1302. Enumeración	508
1303. La firma. Concepto	508
a) Exigencia legal	508
b) Noción	509
c) Cuestiones no relevantes	509
d) Firma ilegible	509
e) Iniciales o signos	510

1304. La firma. Caracteres	510
a) Ser ológrafa	510
b) Manifestaciones de individualidad	510
c) Exclusiva	511
d) Habitual	511
e) Expresión de voluntad	511
f) La cuestión del lugar en que debe firmarse	511
g) Deformación voluntaria de la propia firma	512
h) Proyecto de Código Civil de 1998	512
1305. Funciones de la firma	512
1306. La firma digital	512
a) Noción	512
b) Proyecto de Código Civil de 1998	513
1307. La Ley de Firma Digital, Documento Digital y Firma Electrónica.....	513
a) Noticia	513
b) Contenido	513
c) Firma digital. Definición legal	513
d) Documento digital.....	514
e) Firma electrónica	514
f) Función de la firma digital	514
g) Función del documento digital	515
h) Hipótesis excluidas de firma digital.....	515
i) Eficacia del documento digital que contiene un acto exclu- do	516
j) Requisitos de eficacia de la firma digital	516
k) Originales	516
l) Conservación de documentos	517
m) Presunción de envío	517
n) Reglamentación	517
o) Valoración	517
1308. La impresión digital.....	518
a) Planteo	518
b) Distintas tesis	518
c) Nuestra opinión	519
d) Excepción	519
1309. La firma a ruego.....	519
a) Concepto y ámbito de aplicación	519
b) Tesis negativa	520
c) Tesis que la acepta	520
d) Supuestos en que no es admitida	520
e) La cuestión en el derecho comercial.....	520
f) Conclusión	521
1310. Validez de los instrumentos sin firma	521
a) Planteo	521
b) Sobre la imputación de autoría	521
c) Sobre la demostración de voluntad	522
d) Reconocimiento jurisprudencial.....	522
1311. El doble ejemplar. Concepto	523
a) Fundamento legal	523
b) Proyectos de reforma	523
c) Finalidad.....	523
d) Cantidad de ejemplares	524
e) Carácter del requisito	524
f) Forma	524

g) Firmas	524
h) Expresión de la cantidad de ejemplares	524
1312. Casos en que no es exigido el doble ejemplar	525
a) Regla general	525
b) Cumplimiento previo	525
c) Cumplimiento posterior	525
d) Depósito de ejemplar único	525
e) Contratos comerciales	526
1313. Efectos de la inexistencia de doble ejemplar	526
a) Principio general	526
b) Autonomía del acto respecto del documento	526
c) Supuestos de confirmación	526
1314. Instrumentos particulares no firmados	527
a) Noción	527
b) Su inserción en el Código Civil	527
c) En otras leyes y en la realidad del tráfico	527
d) Proyecto de Código Civil de 1998	527
e) Reconocimiento doctrinario	528

IV. REQUISITO DE OPONIBILIDAD

1315. La fecha cierta	528
a) Planteo de la cuestión	528
b) Concepto	529
1316. Utilidad y efectos	529
a) Planteo	529
b) Texto legal	529
c) Conclusión	529
1317. Modos de adquirir fecha cierta. Enumeración legal	530
a) Entre las partes y sucesores universales	530
b) Frente a terceros	530
1318. Texto legal	530
1319. Análisis en general	530
1320. Análisis en particular	531
a) Exhibición en juicio o en una repartición pública para cualquier fin, si allí quedase archivado	531
b) Reconocimiento ante un escribano y dos testigos que lo firmaren	531
c) Transcripción en un registro público	531
d) Fallecimiento de la parte que lo firmó, o de la que lo escribió, o del que firmó como testigo	532
1321. Carácter de la enumeración	532
a) Planteo de la cuestión	532
b) Tesis que la considera taxativa	532
c) Tesis que la considera enunciativa, pero limita los medios de prueba	533
d) Tesis que admite cualquier medio de prueba	533
e) La cuestión en el derecho comercial	533
f) Proyectos de reforma	533
g) Conclusiones de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil	534
1322. Pautas jurisprudenciales	534

V. INSTRUMENTOS PRIVADOS FIRMADOS EN BLANCO

1323. Fuerza probatoria	535
a) Concepto de firma en blanco	535
b) Documento suscripto por un ciego	535
c) Hipótesis excluida	535
1324. Naturaleza jurídica del otorgamiento de firma en blanco	536
1325. Hasta cuándo puede llenarse el instrumento	536
1326. Valor probatorio	536
1327. Impugnación por haberse llenado con abuso de confianza. Prueba ..	536
a) Planteo	536
b) Texto legal	537
c) Objeto de la prueba	537
d) Medios de prueba	537
1328. Inoponibilidad de la impugnación frente a terceros de buena fe.....	538
a) Distinción previa. La norma	538
b) La buena fe como requisito. Su prueba	538
c) La inoponibilidad como efecto	538
1329. Sustracción del instrumento firmado en la voluntad del firmante	539
a) La norma y los supuestos que contempla	539
b) Prueba y hechos a probar	539
c) Efecto de la impugnación frente a terceros de buena fe.....	539

VI. CARTAS MISIVAS

1330. Concepto	540
1331. Inexigibilidad de la firma	540
1332. Eficacia probatoria. Su propiedad	540
a) Propiedad de la carta misiva	540
b) Facultades del autor de la carta cuando no es más su propietario	541
1333. Admisibilidad de la carta como medio de prueba	541
a) Obtención de la carta	541
b) Interceptación de la misiva por el cónyuge	542
c) Es admisible entre el destinatario y el remitente	543
d) Es admisible entre el destinatario y un tercero	543
e) Cartas en poder de un tercero	543
f) Es inadmisibile entre el remitente y un tercero. Artículo 1036	543
g) Cartas remitidas por terceros	544
h) Cartas <i>post mortem</i>	544

VII. FUERZA PROBATORIA DE LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS

1334. Necesidad y formas de reconocimiento de la firma	545
a) Necesidad del reconocimiento de firma	545
1335. Formas del reconocimiento	545
a) Reconocimiento espontáneo	545
b) Reconocimiento provocado judicialmente	545
c) Reconocimiento forzoso	546
1336. Quiénes pueden reconocer firma	546
a) Su autor	546
b) Los sucesores del firmante	547
1337. Efectos entre las partes	547
a) Principio general	547

b) Prueba en contra del contenido	547
c) Fecha	548
d) Testamento ológrafo	548
e) Eficacia del reconocimiento	548
1338. Efectos frente a terceros	549
1339. Desconocimiento de la firma	549
1340. Medios de prueba	549

CAPÍTULO XXX

LOS VICIOS DEL ACTO VOLUNTARIO

I. INTRODUCCIÓN

1341. Planteo del tema	551
1342. Distinción entre vicios de la voluntad y vicios del acto jurídico	551
a) Terminología	551
b) Enumeración	551
c) Vicios de los negocios jurídicos	552
d) Consecuencias de los vicios	552
e) Actos reales o materiales	552

*II. IGNORANCIA Y ERROR.
CONCEPTOS GENERALES*

1343. La ignorancia y el error	552
a) Conceptos	552
b) Irrelevancia del distingo	553
c) Ámbito	553
1344. Doctrina que niega la calidad de vicio del error	553
a) Exposición	553
b) Crítica	553

III. ERROR DE DERECHO

1345. Error de hecho y de derecho	554
a) Noción	554
1346. Principio de inexcusabilidad del error de derecho	554
1347. La cuestión en nuestro Código	555
1348. Extensión del término "ley"	555
a) Principio general	555
b) Derecho extranjero	555
c) Derecho provincial	555
d) Error sobre la interpretación de la norma	555
e) La costumbre	556
1349. Principio general en materia de error de derecho	556
a) Exposición	556
b) Fundamento	556
1350. Extensión del principio	556
a) Tesis tradicional	556
b) Tesis que extiende el ámbito de invocación del error de derecho	556
c) La jurisprudencia	557
d) Nuestra posición	557

e) Proyectos de reforma	557
f) Supuestos especiales	557
1351. Supuestos en los que se admite la invocación del error de derecho ..	558
a) Pago indebido	558
b) Posesión de la herencia	558
c) Transacción	559
d) Otros supuestos	559
1352. El error de derecho en los actos ilícitos	559
a) Planteo	559
b) Diferentes posturas	559
c) Doctrina penal	560
d) El error de derecho y los ilícitos civiles	560

IV. ERROR DE HECHO OBSTATIVO. DISTINTAS DOCTRINAS

1353. Doctrina francesa	561
1354. Doctrina alemana	562
1355. El tema en la doctrina nacional	562

V. ERROR DE HECHO INVALIDANTE

1356. Error excusable e inexcusable	563
a) Ámbito de aplicación del requisito de excusabilidad	563
b) Pautas para establecer si el error es excusable	563
c) La excusabilidad en los actos a título gratuito	564
d) La excusabilidad en el error en la declaración	564
e) La excusabilidad en los actos ilícitos	564
f) Carga de la prueba de excusabilidad	565
g) El error común generalizado	565
1357. Error esencial y accidental	565
a) Concepto	565
1358. Casos de error accidental	566
1359. Jurisprudencia	566
1360. Pretendidas excepciones a la regla del artículo 928	567
a) Calidad garantizada	567
b) Dolo de la contraparte	567
c) Circunstancias que forman una condición	567
1361. Error sobre la naturaleza del acto	568
1362. Error sobre el objeto	568
a) Error sobre la individualidad y sobre la especie	568
b) Error sobre la cantidad, extensión o suma	569
c) Error sobre el hecho prometido	569
1363. Error sobre la sustancia	569
a) Concepto	569
b) El tema en el derecho francés y en el derecho alemán	570
c) El tema en nuestro país	570
d) La jurisprudencia	571
e) Cómo se determina que una cualidad se considera esencial. Carga de la prueba	571
f) Calidad sustancial y vicio reprobatorio	572
1364. Error sobre la causa	572
a) Distinción con el error sobre la cualidad principal de la cosa	572
b) Concepto de causa	573
c) Efectos. Carga de la prueba	573

1365. Error sobre las personas	573
a) Texto legal	573
b) Alcance del precepto	573
1366. Diferencia de identidad física entre el sujeto creído y el real.....	574
a) Criterio que considera apta para anular el acto cualquier di- ferencia en las personas	574
b) Criterio que considera apto para anular el acto al error de- terminante	574
c) Tercer criterio	574
d) Carga de la prueba	575
1367. Error sobre las cualidades del sujeto	575
a) Noción.....	575
b) Aplicación en otros campos	575
1368. Error sobre el nombre del sujeto	576
1369. Error en la declaración o de pluma.....	576
a) Noción.....	576
b) De quién proviene.....	576
c) Contenido	577
d) Recaudos que ha de reunir	577
1370. Efectos del error sobre los actos voluntarios.....	577
a) En los actos jurídicos	577
b) Prescripción de la acción	577
c) En los actos ilícitos	578
1371. Proyecto de Código Civil de 1998	578

VI. DOLO

1372. Distintas acepciones de la palabra dolo	578
1373. Definición legal del dolo vicio	579
a) Transcripción del artículo 931	579
b) Fuente	579
1374. Examen de las acciones dolosas	579
1375. Omisión dolosa	579
1376. Omisión de información precontractual	579
1377. Finalidad del dolo	581
1378. Fundamento de la anulación del negocio jurídico por dolo	581
1379. Clasificaciones del dolo	581
a) Dolo malo y dolo bueno	581
b) Dolo directo e indirecto	581
c) Dolo positivo y negativo	581
d) Dolo principal y dolo incidental.....	581
1380. Dolo principal. Condiciones que debe reunir	582
a) Enumeración	582
b) Dolo grave.....	582
c) Dolo determinante	582
d) Relación entre los dos recaudos anteriores	582
e) Que cause un daño importante	583
f) Que no sea recíproco	583
g) Aplicación a las omisiones dolosas	583
1381. Apreciación del dolo	583
1382. Dolo proveniente de un tercero	583
1383. Efectos del dolo principal	584
1384. Dolo incidental	584
a) Concepto. Remisión	584

b) Recaudos que debe reunir el dolo incidental	584
c) Efectos del dolo incidental	585
1385. Prueba del dolo	585
1386. Proyecto de Código Civil de 1998	585

VII. VIOLENCIA

1387. Terminología	586
1388. Formas de coerción comprendidas	586
1389. Requisitos que debe reunir la intimidación	586
a) Injustas amenazas	587
b) Mal inminente y grave	587
c) En la persona, libertad, honra o bienes	588
d) Personas sobre las cuales puede recaer la amenaza	588
e) <i>Quid</i> del "terror ambiental"	588
f) Ser determinante del consentimiento	589
1390. Efectos del vicio de violencia	589
1391. Violencia ejercida por un tercero	589
1392. Temor reverencial	589
1393. Proyecto de Código Civil de 1998	590
1394. Necesidad	590
a) Concepto	590
b) El estado de necesidad como eximente de responsabilidad ..	590
c) La necesidad como presupuesto subjetivo de la lesión	591
d) La necesidad como supuesto vicio de los actos jurídicos	591

VIII. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NULIDAD POR VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS

1395. Texto legal	592
1396. Ámbito de aplicación	592
1397. Comienzo de la prescripción	592
1398. Carga de la prueba	592
1399. Invocación de los vicios como excepción	592
1400. Actos comerciales	592

CAPÍTULO XXXI

LESIÓN

I. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

1401. Metodología de la exposición	593
1402. Concepto preliminar	593
1403. Antecedentes históricos	593
a) Derecho Romano	593
b) Edad Media	594
c) Derecho canónico	594
d) La codificación del siglo XIX	584
e) Los códigos contemporáneos	594
1404. Distintas especies	595
a) Lesión objetiva	595
b) Lesión objetiva-subjetiva	596

1405. Naturaleza jurídica. Diversas opiniones	596
a) Vicio de la voluntad	596
b) Equidad	596
c) Vicio de la causa	596
d) Protección a una incapacidad accidental	597
e) Acto ilícito y defecto de buena fe	597
f) Acto abusivo	597
g) Nuestro criterio	597
1406. Diferencia con otras figuras	598
a) Vicios de la voluntad	598
b) Teoría de la imprevisión	599
c) Enriquecimiento sin causa	599
d) Estado de necesidad	599

II. LA LESIÓN EN EL DERECHO CIVIL ARGENTINO

1407. El Código Civil	600
1408. La doctrina y la jurisprudencia durante la vigencia del texto originario del Código Civil	600
1409. Proyectos de reforma. Jornadas y congresos	601
1410. La reforma de 1968: artículo 954	602

III. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL. INTRODUCCIÓN

1411. Texto legal	602
1412. Fuente	602
1413. Método legislativo	603
1414. Ámbito de aplicación temporal	603
1415. Actos a los que se aplica	603
a) Principio general	603
b) Actos unilaterales	604
c) Negocios aleatorios	604
d) Ventas en pública subasta	604

*IV. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL.
ELEMENTOS DEL ACTO LESIVO*

1416. El elemento objetivo	606
a) Concepto	606
b) Momentos en que debe existir y subsistir	606
1417. El elemento subjetivo de la víctima	607
a) Necesidad	607
b) Ligereza	607
c) Inexperiencia	608
1418. Elemento subjetivo del lesionante	609
1419. <i>Quid</i> del negocio usurario y los elementos de la lesión	609

V. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL. PRUEBA DE LA LESIÓN

1420. Prueba del elemento objetivo	610
1421. La presunción de aprovechamiento y la prueba del elemento subjetivo de la víctima. Distintos criterios	610
a) Opiniones contrarias a la presunción	610

- b) Criterio que distingue entre “notable desproporción” y “venta patrimonial evidentemente desproporcionada” 611
- c) Opinión favorable a la presunción 611
- d) Criterio que distingue los tres elementos del acto lesivo 611

*VI. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL.
SANCIÓN DEL ACTO LESIVO*

- 1422. Acciones que se conceden a la víctima 612
- 1423. Opción del demandado por lesión 613
- 1424. Titulares de las acciones 613
- 1425. Renunciabilidad de la acción 613
- 1426. Confirmación del acto lesivo 614
- 1427. Repetición de los intereses 614
- 1428. Prescripción de la acción 615

VII. LESIÓN Y DERECHO MERCANTIL

- 1429. Regla general 615
- 1430. Factores subjetivos invocables por el comerciante 615
- 1431. Proyecto de Código Civil de 1998 616

CAPÍTULO XXXII

LA SIMULACIÓN

I. UBICACIÓN. ELEMENTOS. DEFINICIÓN

- 1432. Ubicación de la simulación entre los vicios de los negocios jurídicos 619
- 1433. Concepto de simulación 619
 - a) Noción vulgar 619
 - b) Definición legal 620
 - c) Elementos del negocio simulado 620
 - d) Opinión de Mosset Iturraspe 620
 - e) Definición 621

II. CLASIFICACIONES DE LOS NEGOCIOS SIMULADOS

- 1434. Simulación absoluta y relativa 621
 - a) Texto legal 621
 - b) Nociones 621
 - c) Otras distinciones 621
- 1435. Simulación por interposición de personas 622
- 1436. Simulación lícita e ilícita 622
 - a) Texto legal 622
 - b) Concepto 622
 - c) Importancia 623
- 1437. Completa y parcial 623

III. DIFERENCIAS CON OTRAS FIGURAS

- 1438. Error y dolo 623
- 1439. Violencia 623
- 1440. Fraude 623
- 1441. Negocios indirectos y fiduciarios 624

IV. NATURALEZA DEL ACTO SIMULADO:
NULIDAD O INEXISTENCIA

1442. Planteo de la cuestión	624
1443. Tesis del acto anulable	624
a) Exposición	624
b) Fundamento legal	625
c) Efecto	625
d) Supuestos en que el acto es nulo	625
e) Carácter de la nulidad	626
1444. Tesis del acto inexistente	626
a) Exposición	626
b) Efectos	626
1445. Tesis mixta	626
1446. Crítica a las teorías de la inexistencia	627

V. ACCIÓN DE SIMULACIÓN ENTRE LAS PARTES DEL NEGOCIO

1447. Planteo de la cuestión	627
1448. Requisitos de admisión de la acción	627
a) Planteo	627
b) La cuestión en la redacción original del Código Civil	627
c) Reforma introducida por la ley 17.711	628
1449. Legitimación para el ejercicio de la acción	628
1450. Procedimiento	629
1451. Prueba de la acción de simulación entre partes	629
a) Planteo	629
b) Concepto de contradocumento	629
c) Requisitos que debe reunir	629
d) Exigencia del contradocumento	630
e) Reforma de la ley 17.711	630
1452. Prueba en la acción deducida por sucesores universales	631
1453. Carga de la prueba	631
1454. Valoración de la prueba	631
1455. Prueba de la <i>causa simulandi</i>	631
1456. Prescripción de la acción de simulación entre partes. Remisión	632

VI. ACCIÓN DE SIMULACIÓN EJERCIDA POR TERCEROS

1457. Legitimación activa	632
1458. Legitimación pasiva	632
1459. Ejercicio conjunto de las acciones (revocatoria y simulación)	633
1460. Prueba en la acción de simulación ejercida por terceros	633
1461. Presunciones de hecho	633
a) Presunciones relativas a las personas	633
b) Presunciones relativas al objeto del negocio	634
c) Presunciones relativas a la ejecución del negocio	634
d) Presunciones relativas a la actitud de las partes	635
e) Otras presunciones	635
1462. Valoración de la prueba	635
1463. La acción de simulación en la quiebra	636

VII. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE SIMULACIÓN

1464. Regla general: nulidad del acto	636
---	-----

1465. Efectos frente a terceros	637
1466. Influencia del artículo 1051	637
1467. Conflicto entre acreedores quirografarios del enajenante y los acreedores quirografarios del adquirente en el negocio simulado	637

VIII. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE SIMULACIÓN

1468. Prescripción de la acción de simulación ejercida entre las partes del negocio simulado	638
a) La cuestión en la redacción original del Código Civil	638
b) La ley 17.711	638
1469. Prescripción de la acción de simulación ejercida por terceros	638
a) La omisión de la ley 17.711	638
b) Jornadas Nacionales de Derecho Civil	639
c) Jurisprudencia plenaria de la Capital Federal	639
d) Momento en que comienza el curso de la prescripción	639
e) Simulación opuesta por vía de excepción	639
f) Simulación que causa una nulidad absoluta	639
1470. Proyecto de Código Civil de 1998	640

CAPÍTULO XXXIII

EL FRAUDE

I. INTRODUCCIÓN

1471. Acepciones de la palabra fraude	641
---	-----

II. NEGOCIOS EN FRAUDE A LA LEY

1472. Justificación del método	641
1473. Noción	642
1474. Noción unitaria del fraude	642
1475. Distinción con los actos contra la ley	643
1476. Elementos del negocio en fraude a la ley	643
a) Negocio jurídico formalmente lícito	643
b) Existencia de una ley imperativa que veda un resultado análogo	644
c) Intención de defraudar la ley imperativa	644
1477. Esencia del defecto del negocio	644
1478. Distinción del negocio en fraude con la "habilidad lícita"	645
1479. Distinción con otras figuras	646
a) Con el dolo	646
b) Con el negocio simulado	646
c) Con el negocio fiduciario	647
1480. Sanción	647
1481. Derecho comparado	647
1482. Derecho argentino	647
a) Fraude para violar la capacidad para ser beneficiario de un testamento	648
b) Fraude a la sociedad conyugal	648
c) Fraude internacional	648
d) Matrimonios en fraude a la ley	648
e) Fraude a la legítima hereditaria	649
f) En otros ámbitos	649
1483. Proyecto de Código Civil de 1998	650

III. FRAUDE A LOS ACREEDORES

1484. Método de la exposición	650
1485. El acto en fraude a los acreedores. Concepto preliminar	651
1486. Reacción frente al acto en fraude a los acreedores. Fundamento	651
1487. Actos a través de los cuales se defrauda a los acreedores	652
a) Deben ser negocios jurídicos	652
b) Deben ser negocios válidos	652
c) Deben ser negocios positivos o de actuación	652
d) Deben ser negocios de enajenación	652
e) Deben referirse a derechos o intereses patrimoniales	653
f) Puede tratarse de derechos perfectos o no	654
g) Deben causar un perjuicio	654
1488. Impugnación y sanción	655

IV. LA ACCIÓN REVOCATORIA O PAULIANA

1489. Antecedentes	655
1490. Requisitos de procedencia	656
a) Textos legales	656
b) Exposición sistemática	656
1491. Crédito de fecha anterior al acto impugnado	656
a) Regla general	656
b) Excepción	657
c) Legitimados activos	657
1492. Perjuicio para el acreedor	657
a) Regla general	657
b) Qué se entiende por insolvencia	657
c) Acreditación del perjuicio	658
d) <i>Quid</i> de los actos onerosos	658
1493. Perjuicio proveniente de la infracción a la igualdad de los acreedores	659
a) Principio de igualdad. Extensión al derecho común	659
b) Pagos	660
c) Constitución de garantías	661
1494. Fraude del deudor y del acreedor	661
a) Textos legales comprometidos	661
b) Fraude del deudor	662
c) Fraude del acreedor	662
d) Síntesis	663
1495. Legitimados activos	663
a) Texto legal	663
b) <i>Quid</i> de los acreedores privilegiados	663
c) Acreedores condicionales y a plazo	664
1496. Legitimados pasivos	664
a) Principio general	664
b) Subadquirentes	664
1497. Paralización de la acción por el demandado	664
1498. Efectos de la acción	665
a) Principio general	665
1499. Responsabilidad del tercero	665
a) Principio general	665
b) Imposibilidad	666
1500. Comparación con la acción de simulación	666
1501. Acción revocatoria y concurso preventivo	666

1502. Prescripción de la acción.....	667
1503. Proyecto de Código Civil de 1998	667

**V. EL ACTO EN FRAUDE A LOS ACREEDORES
EN LA QUIEBRA**

1504. Introducción	668
1505. Período de sospecha	669
1506. Ineficacia concursal	669
a) Enumeración de supuestos contemplados en la LC	669
b) Concepto de ineficacia	669
1507. Actos susceptibles de ser declarados ineficaces	670
a) Acto válido	670
b) Que cause perjuicio a los acreedores	670
c) Otorgamiento anterior a la quiebra	670
d) En los casos del artículo 119, LC, que el tercero haya conocido la cesación de pagos de su cocontratante	670
1508. Efectos de la declaración de ineficacia concursal.....	671
1509. Situación de los subadquirentes	672
1510. Caducidad de la acción	672
1511. Acción pauliana en la quiebra	672

CAPÍTULO XXXIV

INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

*I. DE LA INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS
EN GENERAL*

1512. Introducción	673
1513. Eficacia de los negocios jurídicos. Concepto	674
1514. Aspecto estático de la eficacia	674
1515. Aspecto dinámico de la eficacia	674
1516. Validez y eficacia	674

II. INEFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO

1517. Concepto	675
a) Noción vulgar	675
b) Noción jurídica	675
c) Tipos	676
1518. Ineficacia estructural y funcional	676
a) Ineficacia estructural	676
b) Ineficacia funcional	676
1519. Ineficacia en sentido amplio y en sentido estricto	677
a) En sentido amplio	677
b) En sentido estricto	677

*III. PRINCIPALES SUPUESTOS DE INEFICACIA
DISTINTOS DE LA NULIDAD*

1520. Enunciación	677
a) Carácter de la enunciación	677
b) Metodología de la exposición	677

IV. RESOLUCIÓN. RESCISIÓN. REVOCACIÓN

1521. Resolución	678
a) Concepto	678
b) Clases de resolución	678
c) Efectos	679
1522. Revocación	679
a) Concepto	679
b) Actos a los que se aplica	679
c) Caracteres	679
d) Efectos	680
1523. Rescisión	680
a) Concepto	680
b) Terminología legal	680
c) Clases de rescisión	680
d) Rescisión unilateral en los contratos de duración sin plazo	681
e) Caracteres	681
f) Efectos	681
1524. Comparación entre los tres supuestos de ineficacia analizados	682

V. INEFICACIA PENDIENTE

1525. Concepto	683
1526. Supuestos comprendidos	683
a) Actos modales	683
b) El testamento	683
c) Donación y sucesión en favor de asociaciones no autorizadas	683
d) Compraventa con precio a fijar por tercero	683
e) Venta de una cosa futura	684
1527. Caracteres	684
1528. Diferencia entre la ineficacia pendiente y otros supuestos de ineficacia	684

VI. IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA

1529. Concepto	684
----------------------	-----

VII. INOPONIBILIDAD DEL ACTO JURÍDICO

1530. Origen de la teoría. Breve referencia	685
1531. Concepto	685
1532. Fundamento	685
1533. Sustento legal	686
1534. Carácter expreso de la inoponibilidad	686
1535. Principales supuestos de inoponibilidad contenidos en el Código Civil	687
a) Negocios fraudulentos	687
b) Constitución o transmisión de derechos reales sobre inmuebles	687
c) Instrumentos privados	687
d) Confirmación	687
e) Hipoteca	687
f) Cesión de crédito	687
g) Venta de cosa ajena	688
1536. Diversos tipos de inoponibilidad	688
a) Inoponibilidad positiva o negativa	688
b) Inoponibilidad impuesta a modo de sanción o por defecto de formas	688

1537. Comparación de la inoponibilidad con la nulidad	688
a) Tipo de ineficacia	688
b) Relación con la validez	688
c) Causa de la ineficacia	689
d) Momento en el que se constituye el defecto	689
e) Fuente	689
f) Modo de ser invocadas	689
g) Prescripción	689
h) Renunciabilidad	689
i) Legitimados activos	690
j) Saneamiento	690
k) Efectos	690
1538. La inoponibilidad en los proyectos nacionales	690

*VIII. LA DENOMINADA INEXISTENCIA
DEL ACTO JURÍDICO*

1539. Origen y evolución de la teoría. Breve referencia	690
1540. Concepto	691
1541. La teoría de la inexistencia en el derecho nacional	691
a) Tesis que la acepta	691
b) Tesis que la niega	692
c) Jurisprudencia	693

*IX. TEORÍA DE LA NULIDAD DE LOS ACTOS
JURÍDICOS*

1542. Introducción	693
1543. Origen de la teoría. Breve referencia	694
1544. Concepto	694
1545. Caracteres	695
a) La nulidad es una sanción (o da paso a una sanción)	695
b) De carácter legal	695
c) Es calificación del negocio jurídico	695
d) Aniquilación de los efectos propios del acto	696
e) Por defectos originarios, orgánicos y esenciales	696
f) A través de un proceso de impugnación y declaración	696
1546. Fundamento	697
1547. La nulidad invocada por vía de acción o de excepción	697
a) La nulidad invocada por vía de acción	698
b) La nulidad invocada por vía de excepción	698
c) Sujeto facultado para invocar la nulidad. Remisión	698

*X. CLASIFICACIONES DE LAS NULIDADES
EN EL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO*

1548. Enunciación de las diversas clasificaciones. Criterios de distinción ..	699
1549. Otros criterios	699
1550. Fuentes	699
1551. Sistema del Código Civil argentino: independencia de las clasifica- ciones	700

*XI. NULIDADES EXPRESAS
Y NULIDADES IMPLÍCITAS O VIRTUALES*

1552. Planteo de la cuestión	700
1553. Tesis que admite las nulidades implícitas	700
a) Exposición	700
b) Fundamento	701
c) Alcance	701
1554. Jurisprudencia	701

XII. ACTOS NULOS Y ACTOS ANULABLES

1555. Criterio de distinción: modo de presentarse el defecto	702
1556. Actos nulos	702
a) El defecto es manifiesto	702
b) El defecto es rígido	703
1557. Actos anulables	703
a) El defecto no es manifiesto	703
b) El defecto es flexible	704
1558. Efectos de esta clasificación	704
a) Textos legales implicados	704
b) Distinción aparente	704
c) La cuestión de los derechos adquiridos por terceros	705
d) Alcance de la distinción	705
e) Vinculación con las nulidades absolutas y relativas	705
1559. Nulidades manifiestas y no manifiestas	705
a) Criterio que las distingue de los actos nulos y anulables ...	705
b) Criterio que la identifica con los actos nulos y anulables ...	706

*XIII. NULIDADES ABSOLUTAS Y NULIDADES
RELATIVAS*

1560. Criterio de distinción: sentido y gravedad del defecto	706
1561. Nulidad absoluta	706
a) Noción	706
b) El defecto es sustancial	707
c) Normas que tutelan intereses privados	707
d) El defecto es permanente	707
1562. Nulidad relativa	708
a) Noción	708
b) El defecto no es sustancial	708
c) El defecto puede no ser perdurable	708
1563. Caracteres y significación de esta clasificación. Cuadro esquemático	708
a) De la nulidad absoluta	708
b) De la nulidad relativa	709
1564. Declaración de oficio	709
a) Regla general	709
b) Alcance	709
c) Supuestos de la nulidad relativa	709
1565. Sujetos facultados para invocar la nulidad	709
a) Regla	709
b) Alcance	710
c) Sujeto carente de legitimación	710

d) Excepción de nulidad	710
e) Proyecto de reforma	710
f) Nulidad relativa	710
g) Incapaces de hecho	711
h) Incapaces de derecho	711
i) Inhabilitados	711
j) Vicios de la voluntad	711
k) Lesión	712
l) Simulación	712
m) Representantes	712
n) Sucesores	712
1566. Invocación por el Ministerio Público	712
1567. Confirmación del acto	712
1568. Renuncia de la acción	713
1569. Prescripción de la acción	713
a) Planteo	713
b) Tesis minoritaria	713
c) Refutación	713

XIV. NULIDADES TOTALES Y NULIDADES PARCIALES

1570. Criterio de distinción: extensión de la sanción	714
1571. Alcance de la nulidad parcial	714
1572. La nulidad parcial en los contratos	714
a) Negocio unitario	715
b) Negocio divisible	715
c) Eficacia funcional. Prueba	715
d) Supuestos legales	715
e) <i>Quid</i> de las transacciones	715
1573. La nulidad parcial en los testamentos	715
1574. Proyecto de 1998	716

XV. PRINCIPALES SUPUESTOS DE NULIDAD

1575. Metodología de la exposición	716
1576. Actos nulos. Enumeración	716
1577. Actos nulos por fallas relativas al sujeto: artículos 1041 a 1044	717
a) Actos ejecutados por incapaces absolutos de hecho (art. 1041)	717
b) Actos ejecutados por incapaces relativos de hecho (art. 1042)	717
c) Actos ejecutados sin poder o legitimación (art. 1042, segundo párrafo)	718
d) Actos ejecutados por incapaces de derecho a su respecto (art. 1043)	719
1578. Actos nulos por fallas ostensibles relativas al objeto: artículo 1044, segunda cláusula	719
a) Texto legal	719
b) Hipótesis comprendidas	719
c) Carácter de la nulidad	719
1579. Actos nulos por ilicitud de la causa	720
1580. Actos nulos por fallas relativas a la forma: artículo 1044, tercera cláusula	720
a) Principio general	720
b) Nulidad refleja (art. 1044 <i>in fine</i>)	720

1581. Actos nulos por fallas relativas al contenido o modo de querer el acto:	
artículo 1044, primera cláusula	721
a) Simulación presumida por la ley	721
b) Fraude presumido por la ley	721

XVI. ACTOS ANULABLES. ENUMERACIÓN

1582. Aclaración previa	722
1583. Actos anulables por fallas relativas al sujeto: artículo 1045, primera y segunda cláusulas	722
a) Actos ejecutados sin discernimiento	722
b) Actos ejecutados con incapacidad de derecho oculta	722
1584. Actos anulables por fallas ocultas relativas al objeto: artículo 1045, tercera cláusula	723
1585. Actos anulables por ilicitud oculta de la causa	723
1586. Actos anulables por fallas relativas a la forma: artículo 1045, quinta cláusula	723
1587. Actos anulables por fallas relativas al contenido o modo de querer el acto: Artículo 1045, cuarta cláusula - Artículo 954. Nulidad relativa	724

*XVII. EFECTOS DE LA NULIDAD
DE LOS ACTOS JURÍDICOS*

1588. Planteo	724
1589. Principio general	725
a) Texto legal	725
b) Alcance	725
c) Efecto primordial	725
d) Excepciones	725
1590. Distintas interpretaciones sobre el alcance del principio general	726
a) Tesis que niega la existencia de un principio general contenido en el artículo 1050 del Código Civil	726
b) Tesis que aplica los artículos 1050 y subsiguientes sólo respecto de los actos anulables	726
c) Tesis que limita el efecto retroactivo de las nulidades	726
d) Jurisprudencia	727
e) Nuestra posición	728
1591. Efectos propios de la sentencia de nulidad	728
a) Tesis que niega efectos propios a la sentencia	729
b) Tesis que reconoce efectos a la sentencia de nulidad	729

*XVIII. EFECTOS DE LA SENTENCIA DE NULIDAD
ENTRE PARTES*

1592. Planteo	729
1593. Negocio jurídico no ejecutado	730
1594. Negocio jurídico ejecutado	730
a) Texto legal	730
b) Actos a los que se aplica la obligación de restituir	730
c) Posibilidad de invocar la excepción de incumplimiento	730
1595. Obligación de restituir frutos	731
a) Texto legal	731
b) Integración	731
c) Negocios a los que se aplica	731

d) Momento	731
e) Etapa anterior a la notificación de la demanda	731
f) Buena fe	731
1596. Régimen de los frutos cuando una sola de las cosas es fructífera ...	732
a) Texto legal	732
b) Cuestión acerca de la buena fe	732
c) Proyectos de reforma	733
1597. Otras situaciones	733
a) Contratos unilaterales	733
b) Restitución de productos	733
c) La obligación de restituir gastos y mejoras	733
1598. Excepciones a la obligación de restituir	734
a) Cosas consumidas de buena fe (art. 1055)	734
b) Contratante incapaz de hecho (art. 1165)	734
c) Pago de deuda cuyo título es nulo o anulable	735
1599. La obligación de indemnizar	735
a) Texto legal	735
b) Principio que sienta	735
c) Presupuestos de la responsabilidad	735
d) Autonomía del resarcimiento	736
e) Acción de reparación sustitutiva	736

**XIX. EFECTOS DE LA SENTENCIA DE NULIDAD
EN RELACIÓN CON LOS TERCEROS**

1600. Planteo	736
1601. Principio general	737
a) Textos legales	737
b) Exposición del principio general	737
c) Aplicaciones	737
d) Excepciones	737
1602. El artículo 1051 antes de la reforma de 1968	737
a) Texto legal	738
b) Otras normas implicadas	738
c) Tesis estricta	738
d) Tesis que distinguía según el acto fuera nulo o anulable ...	738
e) Tesis amplia	739
1603. El nuevo artículo 1051	739
a) Texto legal	739
b) Orientación de la reforma	739
1604. Requisitos para que opere la protección del artículo 1051 <i>in fine</i> ...	739
a) Debe ser invocada por un subadquirente	739
b) Ha de referirse a derechos sobre inmuebles	740
c) Ha de tratarse de derechos reales o personales	740
d) Título oneroso	740
e) Buena fe	740
f) Qué es el estudio de títulos	741
g) Exigibilidad del estudio de títulos	741
h) Prueba de la buena fe	742
i) Buena fe del enajenante	742
j) No concurrencia de alguno de los recaudos	742
1605. Nulidades comprendidas en la última parte del artículo 1051	743
a) Actos nulos y anulables	743
b) Nulidad absoluta y relativa	743

1606. <i>Quid</i> de las transmisiones <i>a non domino</i>	743
a) Descripción de la hipótesis	743
b) Tesis afirmativa	744
c) Tesis negativa	744
d) Certámenes científicos	745
1607. <i>Quid</i> de las ineficacias funcionales	745

XX. CONFIRMACIÓN DE LOS NEGOCIOS
JURÍDICOS INVÁLIDOS

1608. Convalidación y confirmación	745
a) Ratificación	745
b) Conversión	746
c) Prescripción liberatoria	746
1609. Confirmación: concepto	746
a) Texto legal	746
b) Análisis	746
1610. Negocios susceptibles de confirmación	746
a) Negocios aquejados de nulidad relativa	746
b) Actos nulos o anulables	746
1611. Naturaleza de la confirmación	747
1612. Recaudos de la confirmación	747
a) Texto legal	747
b) Desaparición de la causa de nulidad	747
c) Inexistencia de vicios en el negocio confirmatorio	747
d) Debe ser actuado por sujeto legitimado	747
1613. Especies de confirmación	747
a) Confirmación expresa	747
b) Forma de la confirmación expresa	748
c) Incumplimiento de los recaudos	748
d) Confirmación tácita	748
e) Fundamento	748
f) Recaudos de la confirmación tácita	748
1614. Prueba de la confirmación	749
1615. Efectos de la confirmación	749
a) Texto legal	749
b) <i>Quid</i> de la retroactividad	749
c) Efectos frente a terceros	749

XXI. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE NULIDAD

1616. Introducción	750
1617. Prescripción de la acción de nulidad relativa	750
a) Regla general	750
b) Actos anulables por vicios	750
c) Actos nulos por incapacidad del sujeto	750
d) Acción de nulidad por lesión	751
1618. Prescripción de la excepción de nulidad relativa	751
1619. Imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta	751
1620. Proyecto de Código Civil de 1998	752